

**PRIMERA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023.**

Acta número: 221  
Fecha: 15/noviembre/2023.  
Lugar: Salón de Sesiones.  
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.  
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.  
Inicio: 11:34 Horas  
Instalación: 11:39 Horas  
Clausura: 12:16 Horas  
Asistencia: 32 diputados.  
Cita próxima: 15/noviembre/2023 13:00 horas.  
Sesión ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con treinta y cuatro minutos, del día quince de noviembre del año dos mil veintitrés, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 29 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Karla Alejandra Garrido Perera, Fabián Granier Calles, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41 fracción XI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a la sesión de los diputados Miguel Ángel Moheno Piñera, Rafael Elías Sánchez Cabrales y Miguel Armando Vélez Mier y Concha.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas con treinta y nueve minutos, del día quince de noviembre del año dos mil veintitrés, declaró abiertos los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

### **ORDEN DEL DÍA**

**Seguidamente, el Diputado Segundo Secretario, Fabián Granier Calles, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:**

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 8 de noviembre de 2023.
- V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión ordinaria del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 8 de noviembre de 2023.
- VI. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria con carácter de solemne del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 12 de noviembre de 2023.
- VII. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.

**LXIV LEGISLATURA  
DIARIO DE LOS DEBATES**

---

VIII. Cómputo de votos de los ayuntamientos y declaratoria, en su caso, de haber sido aprobada la reforma el artículo 23 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

IX. Iniciativas de leyes o decretos y proposiciones de acuerdo.

IX.I Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo, por el que se propone exhortar al Gobernador del Estado de Tabasco, a los titulares de la Secretaría de Movilidad del Estado de Tabasco y de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, a fin de que, dentro de su competencia, otorguen una moratoria para la regularización de los conductores privados por aplicación; que presenta el Diputado Juan Álvarez Carrillo, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

X. Asuntos Generales.

XI. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Siendo las once horas con cuarenta y tres minutos, se integró a los trabajos la Diputada Rita del Carmen Gálvez Bonora.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 30 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, Fabián Granier Calles, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

## **ACTA SESIÓN ANTERIOR**

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que los puntos IV, V y VI del orden del día, se referían a la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones del Pleno del 8 y 12 de noviembre de 2023; proyectos que habían sido circulados previamente a las diputadas y diputados que integran la Legislatura; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso al Pleno, la dispensa a sus lecturas. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria y en un solo acto sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

Siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos, se integró a los trabajos la Diputada Fanny Kristell Vargas Vázquez.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura de las actas citadas por el Diputado Presidente, e informó que había resultado aprobada con 31 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, Fabián Granier Calles, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Jesús Selván García, Fanny Kristell Vargas Vázquez, Beatriz Vasconcelos Pérez y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura de las actas de las sesiones del Pleno del 8 y 12 de noviembre de 2023, solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, y por separado, las sometiera a consideración de la Soberanía, para su aprobación, en su caso.

Siendo las once horas con cuarenta y seis minutos, se integró a los trabajos la Diputada Katia Ornelas Gil.

### **ACTA DISPENSADA EN SU LECTURA**

Acta número: 218  
Fecha: 8/noviembre/2023.  
Lugar: Salón de Sesiones.  
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.  
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.  
Inicio: 11:41 Horas  
Instalación: 11:46 Horas  
Clausura: 12:03 Horas  
Asistencia: 32 diputados.  
Cita próxima: 8/noviembre/2023 12:45 horas.  
Sesión ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con cuarenta y un minutos, del día ocho de noviembre del año dos mil veintitrés, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 32 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat

**LXIV LEGISLATURA  
DIARIO DE LOS DEBATES**

---

Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Fanny Kristell Vargas Vázquez, Beatriz Vasconcelos Pérez y Miguel Armando Vélez Mier y Concha.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41 fracción XI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a la sesión de las diputadas Katia Ornelas Gil y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz, y del Diputado Héctor Peralta Grappin.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas con cuarenta y seis minutos, del día ocho de noviembre del año dos mil veintitrés, declaró abiertos los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente, el Diputado Segundo Secretario, Fabián Granier Calles, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 31 de octubre de 2023. V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión ordinaria del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 31 de octubre de 2023. VI. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida. VII. Dictámenes para su discusión y aprobación, en su caso. VII.I Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Acuerdo de la Junta de Coordinación Política y de la Presidencia de la Mesa Directiva, en el que se establece el procedimiento para el desarrollo de la Sesión Solemne, en la que en términos del artículo 51, fracción XVII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Titular del Poder Ejecutivo, hará entrega al Congreso del Estado, del informe escrito en el que manifieste el estado general que guarda la administración pública estatal. VIII. Asuntos Generales. IX. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado

**LXIV LEGISLATURA**  
**DIARIO DE LOS DEBATES**

---

a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 32 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Fanny Kristell Vargas Vázquez, Beatriz Vasconcelos Pérez y Miguel Armando Vélez Mier y Concha; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que los puntos IV y V del orden del día, se referían a la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones del Pleno del 31 de octubre de 2023; proyectos que habían sido circulados previamente a las diputadas y diputados que integran la Legislatura; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso al Pleno, la dispensa a sus lecturas. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria y en un solo acto sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura de las actas citadas por el Diputado Presidente, e informó que había resultado aprobada con 32 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales

**LXIV LEGISLATURA**  
**DIARIO DE LOS DEBATES**

---

López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Fanny Kristell Vargas Vázquez, Beatriz Vasconcelos Pérez y Miguel Armando Vélez Mier y Concha; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura de las actas de las sesiones del Pleno del 31 de octubre de 2023, solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, y por separado, las sometiera a consideración de la Soberanía, para su aprobación, en su caso.

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la primera sesión ordinaria del día 31 de octubre de 2023, la cual resultó aprobada con 32 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Fanny Kristell Vargas Vázquez, Beatriz Vasconcelos Pérez y Miguel Armando Vélez Mier y Concha; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la segunda sesión ordinaria del día 31 de octubre de 2023, la cual resultó aprobada con 32 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido



**LXIV LEGISLATURA  
DIARIO DE LOS DEBATES**

---

Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Fanny Kristell Vargas Vázquez, Beatriz Vasconcelos Pérez y Miguel Armando Vélez Mier y Concha; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente declaró aprobadas en sus términos, las actas de las sesiones del Pleno del 31 de octubre de 2023, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó al Diputado Segundo Secretario, Fabián Granier Calles, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos: 1.- Oficios de los ayuntamientos de Cunduacán, Tacotalpa y Tenosique, Tabasco, recibidos el 31 de octubre del presente año, mediante los cuales, en términos de lo dispuesto por el artículo 38, fracción II de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, hacen llegar a este Congreso, sus respectivas iniciativas de leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2024.

Acto seguido, el Diputado Presidente, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a la correspondencia y los comunicados recibidos, era el siguiente: Respecto a las Iniciativas de leyes de ingresos de los ayuntamientos de los municipios de Cunduacán, Tacotalpa y Tenosique, Tabasco, para el ejercicio fiscal 2024, se informó al Pleno que habían sido turnadas después de su recepción a la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen, que en su caso proceda.

Inmediatamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Acuerdo de la Junta de Coordinación Política y de la Presidencia de la Mesa Directiva, en el que se establece el procedimiento para el desarrollo de la Sesión Solemne, en la que en términos del artículo 51, fracción XVII, de la

**LXIV LEGISLATURA  
DIARIO DE LOS DEBATES**

---

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Titular del Poder Ejecutivo, haría entrega al Congreso del Estado, del informe escrito en el que manifieste el estado general que guarda la administración pública estatal; mismo que había sido circulado previamente a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura, por lo que propuso la dispensa a su lectura. En tal virtud solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Soberanía la propuesta de dispensa presentada.

En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria, sometió a la consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura del Acuerdo citado por el Diputado Presidente, misma que resultó aprobada con 32 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Fanny Kristell Vargas Vázquez, Beatriz Vasconcelos Pérez y Miguel Armando Vélez Mier y Concha; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló, que toda vez que se había aprobado la dispensa a la lectura del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política y de la Presidencia de la Mesa Directiva, en el que se establece el procedimiento para el desarrollo de la Sesión Solemne, en la que en términos del artículo 51, fracción XVII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Titular del Poder Ejecutivo, haría entrega al Congreso del Estado, del informe escrito en el que manifieste el estado general que guarda la administración pública estatal; se procedería a su discusión tanto en lo general como en lo particular por constar de un solo Artículo, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, señalando si era a favor o en contra. No anotándose ninguna Diputada o

**LXIV LEGISLATURA**  
**DIARIO DE LOS DEBATES**

---

Diputado para la discusión del Acuerdo. En atención a ello, el Diputado Presidente, señaló que se procedería a la votación del mismo, por lo que solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria lo sometiera a consideración del Pleno.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria, sometió a consideración del Pleno, el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política y de la Presidencia de la Mesa Directiva, en el que se establece el procedimiento para el desarrollo de la Sesión Solemne, en la que en términos del artículo 51, fracción XVII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Titular del Poder Ejecutivo, haría entrega al Congreso del Estado, del informe escrito en el que manifieste el estado general que guarda la administración pública estatal, mismo que resultó aprobado con 32 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Fanny Kristell Vargas Vázquez, Beatriz Vasconcelos Pérez y Miguel Armando Vélez Mier y Concha; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente, de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política y de la Presidencia de la Mesa Directiva, en el que se establece el procedimiento para el desarrollo de la Sesión Solemne, en la que en términos del artículo 51, fracción XVII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Titular del Poder Ejecutivo, haría entrega al Congreso del Estado, del informe escrito en el que manifieste el estado general que guarda la administración pública estatal. Ordenando la emisión del Acuerdo correspondiente, el envío de una copia del mismo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos correspondientes y su publicación en la página oficial de internet de este

Congreso.

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Primera Secretaria. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para hacer uso de la palabra en asuntos generales, por lo que se declaró agotado este punto del orden del día.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las doce horas con tres minutos, del día ocho de noviembre del año dos mil veintitrés, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que sería una sesión ordinaria, que se llevaría a cabo a las 12 horas con 45 minutos de este mismo día, en el Salón de Sesiones.

**DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR.  
PRESIDENTE.**

**DIP. ISABEL YAZMÍN ORUETA HERNÁNDEZ.  
PRIMERA SECRETARIA.**

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la primera sesión ordinaria del día 8 de noviembre de 2023, la cual resultó aprobada con 32 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, Fabián Granier Calles, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Jesús Selván García, Fanny Kristell Vargas Vázquez, Beatriz Vasconcelos Pérez y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

## **ACTA DISPENSADA EN SU LECTURA**

Acta número: 219  
Fecha: 8/noviembre/2023.  
Lugar: Salón de Sesiones.  
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.  
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.  
Inicio: 13:15 Horas  
Instalación: 13:21 Horas  
Clausura: 13:39 Horas  
Asistencia: 29 diputados.  
Cita próxima: 12/noviembre/2023 11:00 horas.  
Sesión ordinaria con carácter de Solemne.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las trece horas con quince minutos, del día ocho de noviembre del año dos mil veintitrés, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 29 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García y Fanny Kristell Vargas Vázquez.

**LXIV LEGISLATURA  
DIARIO DE LOS DEBATES**

---

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41 fracción XI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a la sesión de las diputadas Katia Ornelas Gil, Beatriz Vasconcelos Pérez y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz, y de los diputados Miguel Ángel Moheno Piñera, Héctor Peralta Grappin y Miguel Armando Vélez Mier y Concha.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las trece horas con veintiún minutos, del día ocho de noviembre del año dos mil veintitrés, declaró abiertos los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente, el Diputado Segundo Secretario, Fabián Granier Calles, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 8 de noviembre de 2023. V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida. VI. Iniciativas de leyes o decretos y proposiciones de acuerdo. VI.I Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo, por el que se propone exhortar al Ayuntamiento del Municipio de Macuspana, Tabasco, para que solicite ante el Congreso del Estado, el cambio a categoría política de Ciudad, de la Villa Benito Juárez (San Carlos) del citado municipio; que presenta el Diputado Juan Álvarez Carrillo, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática. VII. Asuntos Generales. VIII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 29 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido

Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García y Fanny Kristell Vargas Vázquez; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, correspondiente a este mismo día ocho de noviembre de 2023; proyecto que se encontraba en elaboración, por lo que instruyó a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, que una vez concluido lo hiciera llegar a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura para su revisión, para que en la próxima sesión de este órgano legislativo, pudiera ser sometido a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó al Diputado Segundo Secretario, Fabián Granier Calles, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos: 1.- Oficio firmado por el Magistrado Luis Espíndola Morales, mediante el cual comunica su nombramiento como Presidente Interino de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Acto seguido, el Diputado Presidente, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a la correspondencia y los comunicados recibidos, era el siguiente: Respecto al oficio del Presidente Interino de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se ordenó enviar el acuse correspondiente.

Inmediatamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura de iniciativas de leyes o decretos y proposiciones con Punto de Acuerdo; por lo que le concedió el uso de la palabra al Diputado Juan Álvarez Carrillo, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que diera lectura a una proposición con Punto de Acuerdo, quien en uso de la tribuna dijo: Buenas tardes. Con su permiso Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de

**LXIV LEGISLATURA**  
**DIARIO DE LOS DEBATES**

---

Escobar. Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se propone exhortar al Ayuntamiento de Macuspana, Tabasco, para que solicite ante el Congreso del Estado, el cambio a categoría de Ciudad de la Villa Benito Juárez (San Carlos) del municipio de Macuspana. El suscrito, Diputado Juan Álvarez Carrillo, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 28, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 22, fracción I, y 41 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, y 89, fracción II, del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, me permito someter a la consideración de esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, proposición con Punto de Acuerdo, por el que se propone exhortar al Ayuntamiento de Macuspana, Tabasco, para que solicite ante el Congreso del Estado, el cambio a categoría de Ciudad de la Villa Benito Juárez (antes San Carlos) del citado municipio; conforme a la siguiente: Exposición de motivos. Que, de acuerdo al Presbítero Manuel Gil y Sáenz, en su libro Compendio Histórico, Geográfico y Estadístico del estado de Tabasco, de 1872, página 140, narra lo siguiente: la fundación de Villa Benito Juárez (San Carlos) Macuspana. –del cual daré lectura textual- “En 1776, fundación del pueblo de San Carlos Olquatitan del partido de Macuspana, sucedió de este modo: En el partido de Nacajuca existe un pueblo llamado Olquatitan, este era o es de los antiguos y grandes, acosados sus habitantes por los ganados de los que iban estableciendo por allí sus potreros que les acababan todas sus cementseras, como así mismo por los tequios con que los abrumaban; algunas familias de este pueblo se salieron abandonando sus casas y tomaron rumbo por el río de Chilapilla y se fueron a posesionar a tres leguas de Macuspana al oriente, a unas montañas nombradas Capote. Instruido el Sr. D. Juan López, administrador de Justicia del partido de Macuspana de la llegada de aquellas familias por aquel rumbo, y que eran de Olquatitan del partido de Nacajuca, dio cuenta a Tacotalpa al Br. Alcalde Mayor D. Pedro Dufan Maldonado, capitán de infantería de los reales ejércitos, teniente de capitán general y Juez oficial real; el cual fundó solemnemente por su auto de dos de Junio de 1766 el pueblo de San Carlos en memoria del rey Carlos III, mandando al Sr. López; justicia de aquel partido, les diese posesión, y acordando por cordillera a todos los Jueces de Justicia de las cabeceras, que no consintiesen de ninguna manera que los indios emigrasen a otros lugares, bajo de graves penas, pues que hacían falta para los correos reales. El 9 de junio de 1766 el Sr. Juan López, en cumplimiento del auto indicado, daba posesión a 62 casados, tres viudos y siete viudas, fundadores del hoy pueblo de San Carlos Olcoatitan”. Es decir, el nombre de San Carlos se empleó en honor



del entonces Rey de España, Carlos III, posteriormente se fue asimilando de manera religiosa en honor de San Carlos Borromeo, patrono de la comunidad. En el mismo orden, Marcos E. Becerra, en su libro Nombres Geográficos de Tabasco, menciona que la derivación de su nombre significa “Lugar entre los árboles de hule.”—“Olcua-titlán” (de olcuauitl, árbol del hule; y tifián, entre). De allí, que se confirma el origen étnico de la población que fundó San Carlos, hoy Villa Benito Juárez, como hablantes de la lengua Chontal de los Chocoh “descendientes del puma”, por eso hasta hoy nos dicen “chocos”, es decir maya-chontal de Tabasco. Durante la época Garridista, el entonces gobernador, le cambió el nombre, como parte de su campaña antirreligiosa, por el de Epigmenio Antonio -nativo del lugar que el gobernador admiraba mucho por su valentía y por ser el primer indígena que gobernó el municipio de Macuspana. Ciprian Cabrera Bernal, narra en Historia General de Tabasco, lo siguiente: “Durante este periodo hubo un hecho, que causó malestar a nivel nacional, derrumbaría la versión anterior planteada. El incidente, ocurrió en 1929 en el pueblo de San Carlos, llamado Epigmenio Antonio por las autoridades debido al decreto que demandó a una modificación de los nombres de santos para designar a una población. En denuncia ante el ejecutivo federal, respaldada por el mismo Pascual Díaz, Vespasiano Lastra, vecino en Palizada, Campeche, expone que el día 2 de septiembre los vecinos fueron atacados por una “partida de esbirros” de Tomás Garrido, resultando muertas 67 personas, entre mujeres, hombres y niños, ante la agresión la gente se remontó a la sierra en donde actualmente es perseguida por el ejército”. La denuncia motivó que se solicitara al Gobierno del Estado informara sobre los hechos. Actualmente los restos de estas personas, se hayan en la iglesia Sagrado Corazón de Jesús, en la colonia Cocal, de la Villa Benito Juárez, San Carlos. Ahí hay una campana en honor a ellos, y abajo están sus restos. Sin embargo, a la conclusión de esta época recobró su nombre original, hasta 1966 en que se le asigna el nombre actual de Benito Juárez, otorgándole la categoría de Villa, dado que los habitantes solicitaron al gobernador Carlos Alberto Madrazo Becerra, que el lugar fuera ascendido al rango de Villa por el tamaño de su población, aunque al principio tuvo rechazo por las autoridades, finalmente fue aceptado, y dicha categoría que conserva hasta nuestros días. Actualmente, tiene una población de acuerdo al Instituto Nacional de Geografía e Informática, al año 2020 de 14 mil 400 personas, por lo que, en reconocimiento a su legado histórico-cultural, debe de ser considerada para que este Congreso del Estado de Tabasco, le otorgue la categoría de ciudad. En este sentido la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, establece el procedimiento, para la

**LXIV LEGISLATURA  
DIARIO DE LOS DEBATES**

---

obtención de la nueva categoría en los siguientes términos: Artículo 9. Se denomina: a) Ciudad, al poblado con censo no menor de 7 mil 500 habitantes, servicios públicos, médicos y de policía, calles pavimentadas; edificios adecuados para las oficinas municipales; hospitales, mercado, rastro, cárcel, panteón, instituciones bancarias, industriales, comerciales, agrícolas; hoteles, planteles de enseñanza preescolar, primaria y media. Artículo 10. Los asentamientos humanos que demuestren que han llenado los requisitos señalados para cada categoría política, podrán ostentar oficialmente la que les corresponda, mediante petición que al respecto realice el Ayuntamiento de su Municipio, ante la Legislatura local, la que de estimarlo procedente ordenará que se expida el decreto respectivo, que deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Estado. En consecuencia, Villa Benito Juárez, ya supera la cantidad mínima de población para sostener la categoría de ciudad, aunado a los servicios públicos con lo que cuenta, por lo que es viable que el Ayuntamiento de Macuspana, solicite a este Congreso, se otorgue la nueva recategorización en el respectivo Decreto. Esto es así, porque de acuerdo a nuestra Constitución Local, en su artículo 36, fracción III, son facultades del Congreso; crear nuevos poblados de cualquiera de las categorías establecidas por la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco. Por lo que, en su oportunidad, es pertinente se otorgue la categoría de ciudad a Benito Juárez, Macuspana, por cumplir con los requisitos y procedimientos a la ley. En tal razón, estando facultado el Honorable Congreso del Estado, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, párrafo segundo y 36, fracción XXXII; XXXIII y XLIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para aprobar en su caso, los Puntos de Acuerdo que propongan a la Legislatura las y los diputados o las fracciones parlamentarias, pongo consideración de esta Soberanía el presente: Punto de Acuerdo. Único: Se exhorta al Ayuntamiento de Macuspana, Tabasco, para que solicite ante el Congreso del Estado, el cambio a categoría de Ciudad de la Villa Benito Juárez (San Carlos) del citado municipio. Transitorio. Artículo Único. Se instruye al Secretario de Asuntos Parlamentarios, realice los trámites necesarios para hacer llegar el presente exhorto a sus destinatarios, para su conocimiento y cumplimiento en su caso. Atentamente, “Democracia ya, patria para todas y todos”. Diputado Juan Álvarez Carrillo. Es cuanto.

La proposición con Punto de Acuerdo, presentada por el Diputado Juan Álvarez Carrillo, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, se turnó a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen

que en su caso proceda.

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Primera Secretaria. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para hacer uso de la palabra en asuntos generales, por lo que se declaró agotado este punto del orden del día.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las trece horas con treinta y nueve minutos, del día ocho de noviembre del año dos mil veintitrés, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que sería una Sesión Ordinaria con Carácter de Solemne, en la que el Titular del Poder Ejecutivo, haría entrega a esta Soberanía, del informe escrito en el que manifieste el estado general que guarda la administración pública estatal, misma que se verificará a las 11:00 horas del domingo 12 de noviembre de 2023, en el Salón de Sesiones.

**DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR.  
PRESIDENTE.**

**DIP. ISABEL YAZMÍN ORUETA HERNÁNDEZ.  
PRIMERA SECRETARIA.**

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la segunda sesión ordinaria del día 8 de noviembre de 2023, la cual resultó aprobada con 32 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, Fabián Granier Calles, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura

Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Jesús Selván García, Fanny Kristell Vargas Vázquez, Beatriz Vasconcelos Pérez y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

### **ACTA DISPENSADA EN SU LECTURA**

Acta número: 220  
Fecha: 12/noviembre/2023.  
Lugar: Salón de Sesiones.  
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.  
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.  
Inicio: 11:09 Horas  
Instalación: 11:14 Horas  
Clausura: 14:26 Horas  
Asistencia: 34 diputados.  
Cita próxima: 15/noviembre/2023 11:00 horas.  
Sesión Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas nueve minutos, del día doce de noviembre del año dos mil veintitrés, se dio inicio a la Sesión Ordinaria con Carácter de Solemne, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 33 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor

**LXIV LEGISLATURA  
DIARIO DE LOS DEBATES**

---

Peralta Grappin, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Fanny Kristell Vargas Vázquez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41 fracción XI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificara la inasistencia a la sesión de la Diputada Soraya Pérez Munguía.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas con catorce minutos, del día doce de noviembre del año dos mil veintitrés, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria con Carácter de Solemne de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente, el Diputado Segundo Secretario, Fabián Granier Calles, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Nombramiento de la comisión de cortesía para introducir al recinto y acompañar a la salida del mismo, al representante personal del Titular del Poder Ejecutivo Federal y a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado. V. Receso. VI. Honores a la Bandera. VII. Entonación del Himno Nacional Mexicano. VIII. Honores a la Bandera. IX. Mensaje a cargo del licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en relación con la presentación del Quinto Informe de Gobierno. X. Entrega al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, por el Ciudadano Gobernador, del informe escrito en el que se manifiesta el estado general que guarda la administración pública estatal. XI. Intervención del Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, en la que en términos generales y concisos, acusará recibo del informe escrito presentado por el licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco. XII. Posicionamientos de las fracciones parlamentarias que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura, relacionados con la presentación del Quinto Informe de Gobierno. XIII. Contrarréplica, en su caso, a cargo del licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en relación con los posicionamientos de las

**LXIV LEGISLATURA**  
**DIARIO DE LOS DEBATES**

---

fracciones parlamentarias que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura. XIV. Clausura de la Sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 33 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Fanny Kristell Vargas Vázquez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 41, fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 171 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, procedería a nombrar la Comisión de Cortesía que acompañaría al representante personal del Titular del Poder Ejecutivo Federal y a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, en su entrada y salida del Recinto Legislativo. Designando a la diputada y diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique y Fabián Granier Calles. Solicitando a las diputadas y diputados nombrados, acudieran a recibir a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, y al representante personal del Titular del Poder Ejecutivo Federal. Decretándose un receso mientras la Comisión de Cortesía cumplía su cometido.

**LXIV LEGISLATURA  
DIARIO DE LOS DEBATES**

---

Siendo las once horas con treinta y siete minutos, se integró a los trabajos la Diputada Beatriz Vasconcelos Pérez.

Posteriormente, se reanudó la sesión, dando la bienvenida la Presidencia, al licenciado César Alejandro Yáñez Centeno Cabrera, Subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación, y representante personal del Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; al licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y al licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado; a la Sesión Ordinaria con Carácter de Solemne, donde en términos de lo dispuesto por el artículo 51, fracción XVII de la Constitución Política local, habría de presentarse el informe escrito en el que se manifiesta el estado general que guarda la administración pública del Estado.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que se procedería a rendir honores a la bandera, por lo que solicitó a los presentes ponerse de pie.

Se rindieron honores a la Bandera.

Posteriormente, el Diputado Presidente, solicitó a los presentes permanecer de pie, para entonar el Himno Nacional Mexicano.

Se entonó el Himno Nacional Mexicano.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que se procedería a rendir honores a la bandera, en su salida del Salón de Sesiones, por lo que solicitó a los presentes permanecer de pie.

Se rindieron honores a la bandera, la escolta de bandera del 37 Batallón de Infantería salió del Salón de Sesiones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la voz al licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para que dirigiera al Pleno el mensaje referente al Quinto Informe de Gobierno, quien en uso de la palabra manifestó: Con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva, Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar. Diputadas y Diputados integrantes de la

**LXIV LEGISLATURA  
DIARIO DE LOS DEBATES**

---

Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Tabasco. Con afecto y respeto, agradezco que, en representación del Presidente de México, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, asista el Subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos, de la Secretaría de Gobernación, Licenciado César Yáñez Centeno, así también le doy la bienvenida y saludo a su distinguida esposa, la Diputada Dulce María Silva Hernández. Del mismo modo, agradezco la presencia en este día de mis homólogos de Oaxaca, el Gobernador Salomón Jara Cruz, de Hidalgo el Gobernador Julio Ramón Menchaca Salazar, de Veracruz el Gobernador Cuitláhuac García Jiménez; así como a quien asiste en representación del Gobernador de Chiapas mi amigo Rutilio Escandón Cadenas, la Maestra Zaynia Andrea Gil Vázquez, y de mi amiga la Gobernadora de Quintana Roo, Mara Lezama Espinosa, el Arquitecto José Rafael Lara Díaz, así como a la representante de la Gobernadora de Tlaxcala, bienvenidos todos, les recibimos con la calidez, fraternidad y hospitalidad que el pueblo de Tabasco acostumbra a dar a sus visitantes. De igual forma, agradezco la presencia del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciado Enrique Priego Oropeza, la del Comandante de la 30 Zona Militar, General de Brigada Diplomado de Estado Mayor Héctor Francisco Morán González, la del Comandante de la Quinta Región Naval, Almirante Cuerpo General Diplomado de Estado Mayor José Barradas Cobos, del Coordinador Estatal de la Guardia Nacional en Tabasco, el Comisario Miguel Ángel Aragón Vázquez, del Delegado Estatal de la Fiscalía General de la República, Israel Salas Romero, y la de todos los integrantes de la Mesa para la Construcción de la Paz y la Seguridad en Tabasco. Agradezco también a los senadores de la República, diputadas y diputados federales, Tribuna Parlamentaria de México, que alza la voz en defensa del bienestar de los mexicanos; alcaldesas y alcaldes, quienes contribuyen desde su municipio a la reconciliación del desarrollo y el progreso de los tabasqueños y el país; a las y los integrantes del gabinete legal y ampliado; así como a los servidores públicos de los tres ámbitos de gobierno; a las mexicanas y mexicanos que hombro a hombro impulsan y promueven los ideales del humanismo mexicano, a través de la revolución pacífica de las conciencias. Agradezco la especial presencia de mis amigos y compañeros de lucha: Mónica, Yolanda, Javier, Oscar y Raúl, por su contribución a la transformación de Tabasco y México. De igual forma le doy la bienvenida y agradezco la presencia de dirigentes de los partidos políticos, líderes sindicales, empresariales, medios de comunicación y demás personalidades del ámbito público, privado y social que hoy nos acompañan. De forma muy



especial, agradezco el respaldo total de quienes a lo largo de mi vida me han otorgado su confianza y apoyo incondicional en mis aspiraciones y logros profesionales; a mi esposa Lupita Castro y a mis hijos, por acompañarme siempre, así como a mis padres aquí presentes y a mis hermanos, gracias por inspirarme a ser cada vez mejor persona y ayudarme a mantener con firmeza los ideales, para dar continuidad a la labor de servir a las y los tabasqueños con dignidad en los trabajos de consolidación de la reconciliación. Acudo a este recinto para dar cuenta del estado que guarda la administración pública estatal, apegado a los ideales democráticos, éticos y de transparencia para una adecuada rendición de cuentas, en cumplimiento de mis obligaciones constitucionales. En este ejercicio democrático, no requiero hacer uso excesivo de la elocuencia ni del autoelogio, para defender el trabajo que día con día realizamos mujeres y hombres, de fe y buena voluntad para reconciliar a Tabasco con el desarrollo, el crecimiento, la competitividad y la productividad. Presento una serie de acciones identificadas con objetivos sobre el desarrollo y crecimiento de nuestra entidad, para la consolidación de la Cuarta Transformación en Tabasco. El Quinto Informe de Gobierno, comprende actividades y acciones realizadas entre el 1 de octubre de 2022 y el 30 de septiembre de 2023. Cimentamos el trabajo de este Gobierno en el sistema de planeación democrática para transformar la realidad y fortalecer el estado humanista y de bienestar, por medio de la gestión pública, eficaz, eficiente y transparente. Sin análisis triunfalistas como los que antes se hacían, hemos privilegiado un informe realista, sustentado, con evidencias, que acredita en los hechos, lo dicho. En concordancia con lo anterior y manteniendo la visión estratégica en la toma de decisiones, avanzamos en el cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. Al primer semestre de 2023, atendimos el 89% de sus líneas de acción; y el 92% de las líneas de acción de los 49 programas derivados del mismo. La prioridad es el resultado concreto por encima de la simulación, para consolidar al Tabasco que queremos; reafirmando nuestra lealtad al pueblo y refrendando nuestra vocación social de servicio con rectitud, sin dobleces ni titubeos. Tal como me comprometí, elaboramos el documento que agrupa los avances y alcances en el impacto de la Agenda 2030 en Tabasco; dicho documento lo denominamos ODS Tabasco 2019- 2024. Hemos dado seguimiento al 78% de las 169 metas que conforman la Agenda 2030 y sus 17 objetivos de desarrollo sostenible. Tabasco es cada día, más sustentable, sostenible y resiliente No es de sorprender con nuestra milenaria historia de convivencia con el agua, la selva y las adversidades. Lo más importante en este proceso de transformación, es

darle voz al ciudadano y construir o consolidar instituciones; por ello, cumplimos con el 97% de las propuestas del Proyecto Social de Gobierno 2019-2024, de lo pendiente, el 1% tiene avances y el 2% acciones iniciadas. Tabasco es el origen de la cuarta transformación. Agradezco en nombre de los tabasqueños, el apoyo decidido y firme de nuestro Presidente y paisano el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, por contribuir al bienestar social, económico y político de este, su trópico entrañable, de su agua y de su gente. Respaldamos la política de mandar obedeciendo y de por el bien de todos, primero los pobres; sabemos que el trabajo coordinado entre los tres ámbitos de gobierno, es imprescindible para impulsar el bienestar del pueblo y el humanismo mexicano. Razón por la que resalto las aportaciones más representativas del Gobierno de México a Tabasco en este período: La operación de la nueva carretera Estación Chontalpa-Entronque de la Autopista Las Choapas-Ocozocoautla, para la integración de Tabasco con Chiapas y Veracruz. La construcción del puente carretero del Poblado Quintín Arauz en Centla, acabando con el rezago ancestral que por siglos vivieron las comunidades indígenas chontales. La rehabilitación del Ferrocarril Coatzacoalcos-Palenque, que forma parte del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, el cual integra las Estaciones de Teapa y Chontalpa. La transición del sistema de salud al IMSS-Bienestar, para aumentar la calidad de los servicios médicos y la universalidad en la atención. Lo que representará una inversión sin precedentes en este rubro en Tabasco, con objetivos claros y más humanos. Entrega de apoyos a través del Programa de Fertilizantes para el Bienestar a productores de maíz, arroz, frijol, cacao y otros cultivos, lo que implica el fortalecimiento del sector primario de la economía, el campo debe ser nuestro presente y futuro. Después de casi 60 años se reconstruyó el Estadio de Béisbol: Parque Centenario 27 de Febrero, casa de nuestros Olmecas de Tabasco y escenario del Juego de Estrellas 2023. El fomento al deporte, es una importante actividad que tiene relación con la salud física y mental de las personas. Apoyamos en la ejecución de los Programas Sociales para el Bienestar, beneficiando a más de 765 mil tabasqueños, estimamos finalizar el año con una derrama económica superior a los 16 mil millones de pesos. Refrendando que la mejor política es la que tiene vocación social. La Secretaría de Marina, continúa con los trabajos del Plan Integral de Dragado, compromiso adquirido y cumplido de nuestro Presidente, para evitar daños en la integridad física o patrimonial de la población tabasqueña, y el colapso de la infraestructura pública, como sucedía anteriormente. A aquellos que pudiendo hacerlo, no supieron o no quisieron gobernar, les digo, no esperamos que entiendan lo que es un buen

Gobierno, ante sus críticas catastróficas, será la obra gubernamental con sentido social, la respuesta. Esta y otras obras o acciones pueden ser consultadas en el documento denominado, “Acciones de la Federación en Tabasco”, que desde 2019 se ha generado, para reconocer la obra del Gobierno de México. entre la gente, el gobernante es sensibilizado. En el trato directo con el pueblo, está nuestra motivación y aprendizaje. Razón por la que encabezó un gobierno itinerante. Realizamos diversas giras de trabajo por los municipios con diversas actividades, que en su conjunto representan una inversión superior a los 1 mil 22 millones de pesos, en beneficio de más de 1 millón 600 mil ciudadanos, aquí quiero hacer énfasis, que muchas de estas actividades consistieron en la recuperación de espacios públicos que estaban abandonados, así como obras de mejoras a la infraestructura social y vial. Destaco que solicité a las alcaldesas y alcaldes que estas fueran construidas con material de alta durabilidad, de mayor calidad, así tuviéramos que invertir o gestionar un poco más de recursos. ¡y así fue! La gran mayoría de las calles que se construyeron son hechas de concreto hidráulico, material de mayor resistencia y durabilidad que a la larga genera grandes economías a las finanzas públicas, con esto se acaban las prácticas de soluciones paliativas, como las que se dieron en anteriores administraciones. Este es el distintivo de los gobiernos de la Cuarta Transformación, que suma esfuerzos y trabaja coordinadamente, para mejorar las condiciones de vida de la población y su bienestar. ¡Nunca más un gobierno tabasqueño sin vocación social! En un acto de reconocimiento a la diversidad, solidaridad, cooperación y respeto mutuo, fortalecimos lazos fraternos con los países de la frontera sur, con quienes compartimos geografía, historia y cultura. La Organización Internacional para los Migrantes (OIM), nos reconoció como la única entidad del sureste que cuenta con un diagnóstico sobre gestión migratoria, lo que nos permite evaluar continuamente la política migratoria, a fin de mejorar y brindar mejor atención a nuestros hermanos migrantes. Construimos y pusimos en operación el Centro de Asistencia Social para Niñas, Niños y Adolescentes Acompañados en Contexto de Migración en Tenosique, con una inversión por el orden de los 16 millones de pesos, administrado por el Sistema DIF Tabasco, brindando atención integral y médica a 380 personas. Reivindicar el servicio público para la reconciliación implica una nueva forma de servir, con ética, democracia participativa, transparencia y rendición de cuentas efectivas. Aumentamos las capacidades y habilidades de servidores públicos estatales y municipales, dando continuidad al Programa de Formación sobre Estrategias de Gobernanza para el Desarrollo Resiliente de Tabasco, instrumentado en colaboración con el Programa de las

Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Quiero destacar que es la presente administración, la que ha tenido como objetivo el cumplimiento de los compromisos con Naciones Unidas, dándoles seguimiento y alineándolos al sistema de planeación democrática; es decir, hemos transitado de la demagogia de los discursos, al resultado concreto, seguimiento y evidencia. En el sexenio anterior no se informó, porque no se les dio importancia a los derechos humanos como un principio universal de nuestro tiempo, realidad irrefutable, es un hecho sin precedente en Tabasco, es un hecho histórico. Aprovechamos el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la simplificación de trámites y servicios, acrecentando la eficiencia en el desempeño administrativo e incentivando a la actividad económica, logrando disminuir y agilizar trámites, pasando de 1800 tramites en 2018 a 550 actualmente. Parte de esta modernización administrativa, fue la implementación de la Agenda Digital con las siguientes herramientas: El Buzón Ciudadano, que notifica a los usuarios la situación de sus trámites ante distintos entes públicos, Sistema Integral de Protección Civil para contingencias, la Firma Digital para Proveedores, la Plataforma de Georreferenciación de la Obra Pública, el Sistema de Trámites Legales del Estado, el Sistema de información con datos estadísticos y geográficos de los Centros Integradores y las localidades que lo conforman, el motor de pago de licencias con tarjetas bancarias en la aplicación móvil de Finanzas, orientado al servicio de renovación de la licencia para conducir y la facilidad del pago electrónico a través de medios digitales, certificación de Banco de México en el uso de CODI como medio de pago, y el Sistema de Constancias de No Inhabilitación y Declara Tabasco, para que sujetos obligados de la administración pública realicen su declaración patrimonial y de intereses. A septiembre de 2023, se han recibido ingresos totales alrededor de los 50 mil millones de pesos del presupuesto correspondiente, de los cuales casi 4 mil millones fueron estatales. En comparación al 2022, mantenemos un comportamiento favorable en la recaudación estatal de un 18.3% y un aumento considerable del 13.4% en la recepción de recursos federales. Nos colocamos entre los primeros lugares en el índice de calidad de la información sobre el ejercicio y resultados de los recursos federales transferidos, con 99.91 puntos al segundo trimestre de 2023. Reducimos considerablemente la deuda pública a largo plazo heredada por anteriores administraciones, pasando de más de 6 mil 500 millones de pesos en 2018, a menos de 5 mil 400 millones de pesos en 2023, con una disminución del 18%. Conforme a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, estamos en el décimo lugar de deuda pública en el país. Avanzamos en la

modernización del Sistema de Gestión Catastral, mientras en 2018 ocupábamos los deshonrosos últimos lugares en este rubro, hoy en día nos ubicamos entre las primeras 10 mejores posiciones del país. En Tabasco hay orden financiero y finanzas sanas, porque combatimos la corrupción de manera frontal, como dice nuestro Presidente: El dinero es del pueblo, es sagrado, es bendito y se debe hacer uso responsable del mismo. Contribuimos a la declaración de Área Natural Protegida del Wanha' o Río de las Codornices; que se integra a los 18 instrumentos de conservación que existen en el Estado, que en su conjunto suman más de 427 mil hectáreas, lo que representa más del 17% del territorio tabasqueño bajo esquemas de conservación. Iniciamos con el rescate de la Reserva Ecológica Laguna de las Ilusiones, con una inversión que fluctúa en los 88 millones de pesos, para conservar 229 hectáreas de cuerpo de agua, en beneficio del medio ambiente y los habitantes de Villahermosa y sus alrededores. Recibimos diariamente poco más de 630 visitantes locales y foráneos en el Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza "Yumká"; era inadmisibles que un espacio destinado a la promoción de la educación ambiental, la conservación y la protección de las especies, padeciera carencias ante la incapacidad administrativa que imperó por años. Razón por la que dotamos de personalidad jurídica y patrimonio propio, al Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza "Yumká", como organismo público descentralizado, sectorizado a la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, para consolidarlo como la zona recreativa y turística referente de nuestro Estado. Invertimos alrededor de 231 millones de pesos en acciones complementarias de construcción, de obras sociales básicas, que benefician a más de 277 mil personas en situación de pobreza de: Cárdenas, Centla, Cunduacán, Huimanguillo, Jalapa, Jalpa de Méndez, Macuspana, Nacajuca, Paraíso, Tacotalpa y Teapa, las cuales comprenden rehabilitación, construcción y mantenimiento de caminos con concreto hidráulico y asfáltico, techados, red de agua potable y alcantarillado, guarniciones y banquetas, red de energía eléctrica. A inicios de 2019, encontramos un sistema de salud colapsado y con muchas carencias, entre ellas la falta de médicos y personal de enfermería en las unidades, que quedaron en evidencia a la llegada de la pandemia del COVID-19. Al iniciar la pandemia por COVID-19, redoblamos esfuerzos, lo que nos permitió ser ejemplo a nivel nacional en la implementación del protocolo de atención e inoculación a la población. Así, a marchas forzadas trabajamos en la recuperación de los espacios hospitalarios, en la contratación de médicos y de personal hospitalario, así como en la adquisición de equipos médicos.

Recuperamos el sistema de salud y lo fortalecimos, porque para nosotros, nada humano nos es ajeno. Aumentamos en casi un 22% el recurso humano para la salud, fortaleciendo a 575 unidades de salud y 23 hospitales; es decir, contamos con una plantilla de 21 mil médicos generales, especialistas y enfermeros, para la atención eficaz, eficiente, humana y cálida de los pacientes. Realizamos mantenimiento y conservación a la infraestructura física de los hospitales, con una inversión alrededor de 421 millones de pesos, a través del INSABI 2022 y 2023, que comprende: La conclusión de la rehabilitación de 14 hospitales y la Torre Oncológica y de 47 unidades de primer nivel y UNEMES, así como la rehabilitación de 153 centros de salud. Recibimos 4 mil 397 equipos médicos de laboratorio, instrumental, mobiliario médico y administrativo por más de 502 millones de pesos, de una bolsa programada de 1073 millones de pesos del INSABI para el fortalecimiento de cinco Hospitales Regionales de Alta Especialidad y la Unidad de Especialidades Médicas de Imagenología, 10 Hospitales Generales, 8 Hospitales Comunitarios y la Torre Oncológica del Hospital Regional de Alta Especialidad Doctor Juan Graham Casasús. Construimos y equipamos la Unidad Médica de Quintín Arauz en Centla, con una inversión superior a los 17 millones 500 mil pesos; nuestra gente no tiene que padecer más la escasez de medicamentos, la falta de insumos y de médicos, para la atención de su salud, como sucedía anteriormente. Los trabajos del Hospital General de Cárdenas están en curso, esta obra será en beneficio de los habitantes de la Chontalpa, entre equipamiento y construcción se invertirán casi 1200 millones de pesos, que contará con 90 camas censables, 24 consultorios, cuatro salas quirúrgicas y cuatro salas de expulsión. Rehabilitamos seis quirófanos del Centro de Especialidades Médicas Doctor Julián Manzur Ocaña, después de más de 40 años de vida útil, así como los Centros Regionales de Cárdenas, Centla y Jalapa, con una inversión superior a los 50 millones de pesos, en beneficio de casi 188 mil derechohabientes. No siembro para mí, sino para las nuevas generaciones, porque en política el futuro se construye con decisiones responsables desde el presente. Derivado del convenio firmado con la Universidad Nacional Autónoma de México, egresó la primera generación de personal con especialidad en Enfermería Perinatal, que atiende de manera digna y amigable a las madres en la recién inaugurada Área de Parto Humanizado del Hospital de la Mujer, certificada por la Secretaría de Salud del Gobierno de México. A la fecha, hemos atendido más de 140 nacimientos, con una alta cobertura de planificación familiar por arriba del 70%, en este mismo nosocomio, opera el primer Banco de Leche Materna del Sureste Mexicano, en el que se realiza la pasteurización de la leche

materna, con personal altamente capacitado y el equipo necesario en condiciones de máxima sanidad. El Hospital Regional de Alta Especialidad del Niño, Rodolfo Nieto Padrón, fue reconocido por el Consejo Mexicano de Neurología, por su labor de enseñanza formadora de Neurólogos Pediatras, esto nos motivó para constituir, el Centro de Neurología y Neurociencias Pediátricas Doctor José Ovidio Cornelio Nieto, como área de servicio y formación académica dentro del mismo nosocomio. Actualmente realizan trabajos de investigación y estudios relacionados con los trastornos del sueño, en niños con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad y del espectro autista. La libertad más difícil que existe es la libertad de pensamiento, no hay porvenir sin educación, a través del modelo educativo, la nueva escuela mexicana, abrimos las puertas a la comprensión, la tolerancia y el respeto entre los educandos y la sociedad. En el ciclo escolar 2022-2023, registramos una matrícula mayor a los 740 mil alumnos, distribuidos en las más de 5 mil 600 escuelas. Adquirimos y distribuimos 30 mil libros de textos en idioma inglés para fortalecer la enseñanza de un segundo idioma para alumnos de educación básica, llevamos a cabo la preinscripción para educación básica, para el ciclo escolar 2023- 2024, a través del portal electrónico y la aplicación SETAB APP, que destaca por facilitar el acceso en tiempo real a noticias, comunicados, convocatorias, trámites o servicios educativos. Firmamos convenio con la empresa subsidiaria CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, compromiso del Presidente, entregando 585 equipos para servicio gratuito de internet, dispersados en comunidades de Centro, Comalcalco, Cunduacán, Jalpa de Méndez, Jonuta, Macuspana y Nacajuca, donde se han beneficiado a más de 100 mil alumnos de educación básica. Nos sumamos a la estrategia en el aula: Prevención de adicciones para evitar las drogas en los planteles educativos y difundimos la guía de prevención del suicidio. Participamos en el Fandango a la Lectura Tabasco-Alemania, en Villa Tamulté de las Sabanas, corazón del pueblo Yokot'an. Implementamos la Semana Comunitaria de Limpieza Escolar en Educación Básica, previo al inicio del ciclo escolar 2023-2024, con la colaboración de alumnos y padres de familia, así como docentes y personal de apoyo a la educación. Fomentamos la innovación, la creatividad y el pensamiento crítico, a través de material de robótica basado en la metodología First Lego League, entregado a 15 escuelas de educación básica de: Centla, Centro, Comalcalco, Macuspana, Nacajuca, Jalapa, Jalpa de Méndez y Paraíso, en beneficio de 3 mil 162 alumnos. El analfabetismo es un reto que aún persiste en estos tiempos de disrupción tecnológica, pero en estos últimos años lo hemos logrado reducir. De acuerdo con el Instituto Nacional de

Estadística y Geografía (INEGI), la tasa de analfabetismo en Tabasco se redujo a 4.3% en 2023, estos datos reflejan el esfuerzo y los avances en la reconciliación educativa, para la alfabetización y mejoras en la práctica educativa. A pesar de que aún nos queda mucho trabajo por hacer, la tendencia es positiva, es un indicador alentador de que las políticas y programas educativos tienen un impacto significativo. Entregamos más de 1 millón 700 mil ejemplares de Libros de Texto Gratuitos, correspondientes al ciclo escolar 2023-2024, proporcionando las herramientas necesarias para el desarrollo de los aprendizajes a más de 373 mil alumnos de educación básica. Implementamos estrategias permanentes a través del programa: Tabasco por la Salud, la Educación y la Familia, sumando esfuerzos entre autoridades, contribuyendo al bienestar psicológico y emocional de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del Estado. Obtuvimos la donación de 2 laboratorios instalados en los Centros de Innovación para el Sector Energético, en la Universidad Politécnica de Centro y del Golfo de México, por parte de la compañía operadora privada LUKOIL, con un valor aproximado de más de 5 millones de pesos. Del mismo modo, la empresa mexicana para la industria de gas Jaguar, exploración y producción, abrió Jaguar Academy, vinculando a estudiantes de educación superior en la transferencia de conocimientos, habilidades y tecnologías, a fin de impulsar su crecimiento y desarrollo profesional en el sector hidrocarburos. Detonamos el potencial del capital humano especializado, aprovechando los proyectos de gran impacto implementados en Tabasco. En alianza con instituciones de educación superior, abrimos programas formativos afines, tal es el caso de la Ingeniería Ferroviaria que imparte el Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco. Preservamos y fomentamos el uso de las lenguas originarias, a través de una aplicación móvil desarrollada por equipos multidisciplinarios de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco y la Universidad Tecnológica del Usumacinta, enfocada al área médica, para la atención de pacientes de habla nativa Chol, Tzotzil y Yokot'an al español. El 2023, ha sido el año del deporte en Tabasco, fuimos durante 48 días sede de los Juegos Nacionales CONADE 2023, recibiendo a más de 12 mil atletas de todo el país que participaron en 14 disciplinas. Nuestros atletas tuvieron una participación sobresaliente al obtener 47 medallas, fruto del esfuerzo y sacrificio, físico y emocional. Invertimos más de 100 millones de pesos en mejoramiento a la infraestructura deportiva, dejando un legado deportivo para que los atletas realicen sus entrenamientos en instalaciones seguras, cómodas y cumpliendo con los estándares de calidad en cada disciplina. En este aspecto destaco la nueva pista de atletismo en Olimpia XXI, que



cuenta con certificación internacional y nos convierte en referente nacional en esta disciplina. Contra todo y contra todos, defenderé los trabajos de reconciliación en Tabasco. La mejor política de seguridad es la que ataca las causas, por ello la importancia de la política social, se equivocan quienes creen que debe ser ojo por ojo y diente por diente, se equivocan los simpatizantes de que por la fuerza y con violencia el Estado se imponga, en los estados autoritarios se recurre a la violencia, en los democráticos a la política social. Informo a esta Soberanía que realizamos 258 reuniones de la Mesa para la Construcción de la Paz y la Seguridad, trabajando en unidad los tres ámbitos de Gobierno para la ejecución de estrategias que nos han permitido resarcir el daño ocasionado al tejido social. Los delincuentes de hoy fueron los niños del México de las crisis recurrentes, que no tuvieron oportunidad de educación, servicios de salud y oportunidades. Es la herencia del estado fallido del neoliberalismo o neoporfirismo, sostenido en la simulación y la farsa. Resalta la implementación del Operativo Fuerza de Tarea, con el que hemos logrado la detención de varios generadores de violencia de la Zona de la Chontalpa. A la fecha, mantenemos constante vigilancia con apoyo de fuerzas federales, estatales y municipales. Acciones como éstas, son las que nos han permitido continuar con una tendencia a la baja en delitos de alto impacto social; comparando 2018 y 2023, logramos reducir un 55% el delito de homicidio doloso, un 56% el delito de feminicidio, un 52% el delito de robo a casa habitación, un 79% el delito de robo de vehículo, un 78% el delito de robo a comercio, un 54% el delito de robo de motocicleta, un 76% el Abigeato, y un 71% el delito de Extorsión. Reitero datos contra dichos, acción eficaz contra discursos electoreros irresponsables. Realizamos inversión en el equipamiento y mejora a la infraestructura para la procuración e impartición de la justicia, con recursos por el orden de los 622 millones de pesos. Reafirmo, Tabasco garantiza las libertades públicas y humanas bajo el imperio de la ley. Comparto un dato por demás interesante, desde esta Tribuna, para todos aquellos de mala memoria, el secuestro, delito que aquejaba a la población en las pasadas administraciones, lo hemos disminuido en un 89% de 2018 a la fecha, resultado de la efectividad operativa y de los aciertos en las estrategias acordadas en el seno de la Mesa para la Construcción de la Paz y la Seguridad. Antepone la inteligencia, por encima de la violencia, cabe destacar que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, logró su primer año de acreditación, y la Academia de Policía reacreditó por cuarto año consecutivo, el desempeño en las funciones policiales de manera profesional y eficiente, ante la Comisión de Agencias de Aplicación de la Ley (CALEA). En el

Ranking Nacional del Índice de Personas Desaparecidas, nos ubicamos en las últimas posiciones; esto no es cuestión de suerte, es planeación, estrategia, inteligencia, empatía y coordinación entre autoridades. Incrementamos la seguridad ciudadana y acortamos las brechas de proximidad social a través de la implementación de las aplicaciones móviles: Botón de Pánico Auxíliame, aplicación 911 y licencias Tabasco, reitero, no somos iguales, la simulación no es lo nuestro, a diferencia de la pasada administración, gestionamos y tenemos en funcionamiento una aeronave tipo helicóptero bimotor, en tareas de vigilancia aérea, seguridad y apoyo a protección civil y salud, que fue donada por una empresa del ramo energético. Anteponemos la esencia ante las apariencias. Inauguramos el Centro de Justicia, Empoderamiento e Igualdad para las Mujeres de Tabasco, con esto dimos un paso histórico en la protección y la garantía de los derechos de las mujeres. Una sociedad pacífica, inicia con el respeto y cumpliendo con nuestras responsabilidades con las mujeres, ellas son amor, vida, ejemplo y camino de la humanidad. Sólo sin voluntad con perversidad e indolencia, se es capaz de posar para la foto con las mujeres y abandonar su lucha legítima. Lo he dicho reiteradamente, ellas cuentan conmigo y yo cuento con ellas, juntos seguiremos impulsando políticas públicas que destierren la violencia ejercida en razón de género. Mi compromiso: Más igualdad y justicia a todas las mujeres tabasqueñas. Consciente que, a mayor prevención, menor riesgo, implementamos desde el 2021 el Programa de Limpieza y Saneamiento Ambiental para Prevenir Inundaciones, con acciones preventivas en los 17 municipios, las cuales constan de buenas prácticas en el manejo de los residuos en corresponsabilidad con la ciudadanía, esto nos ha ayudado en gran medida a reducir considerablemente los riesgos sanitarios e inundaciones, dicho programa, es reconocido por la Coordinación Nacional de Protección Civil, y es un modelo replicado en entidades que sufren de anegaciones continuas al igual que Tabasco. Estas acciones que algunos ojos no ven, reflejan ética en el servicio con sentido humano y solidario, que conduce al desarrollo social, sin dejar a nadie atrás. Tabasco cuenta con la tasa de desempleo más baja en los últimos 18 años, registrando una desocupación laboral del 3%, pasando de 9.1% al 6.1%, al mes de septiembre. Todo lo anterior nos afianza como territorio fértil para las inversiones y aumenta las posibilidades de recibir cada vez más, empresas que depositan su confianza en Tabasco y su mano de obra calificada, empresas nacionales e internacionales se han instalado en Tabasco contribuyendo al proceso de reconciliación económica del Estado, invirtiendo alrededor de 500 millones de pesos, y generando más de 1800 empleos directos e indirectos. Entre

las que destaco: Tiendas departamentales, supermercados, estaciones de logística, centros de distribución y la primera planta automotriz clasificación TIER 1 de Sumitomo Electric Wiring System y la subbase de operaciones de la Aerolínea AERUS. Nos posicionamos en el tercer lugar a nivel sureste en inversión extranjera directa, por un monto superior a los 66 millones de dólares, sumando en lo que va del sexenio más de 1350 millones de dólares registrados. Somos el segundo lugar nacional en la actividad económica con datos del INEGI, repuntando 11.5% al segundo trimestre de 2023, comparado con el mismo período, pero del 2022. Esto nos posiciona como la tercera economía a nivel nacional que contribuye al crecimiento total del país. Otorgamos más de 600 créditos a mujeres empresarias, a través de BANMUJER, con una inversión superior a los 30 millones de pesos, 53 empresas inscritas a Esencia Tabasco fueron beneficiadas con el programa: Etiquetado, Tabla Nutrimental y Vida en Anaquel 2023, al cumplir con la NOM-051 y las regulaciones correspondientes, permitiéndoles incursionar en nuevos mercados. Realizamos dos campañas de: Registra tu Marca con SEDEC, que consta de un 90% de descuento en el costo de la solicitud del registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, beneficiando a 446 empresas, lo que les traerá mayor reconocimiento de pertenencia y constituir un valor intangible, generándoles una economía de 1 millón 300 mil pesos. Entregamos apoyos a mujeres indígenas de Tacotalpa y Jonuta, en coordinación con la Asociación Civil Emmana, que se componen de equipos productivos, cerditos para crianza y una carnicería. Estamos invirtiendo en dos laboratorios que servirán para impulsar el emprendimiento y a las empresas legalmente constituidas; el Bromatológico para la obtención de tablas nutrimentales y estudios de vida de anaquel, que lleva un avance del 90% en su equipamiento, y representa una inversión de 9 millones de pesos, y el Laboratorio de Inteligencia Artificial, que se enfocará en el desarrollo de base de datos, repositorios, inteligencia de negocios y soluciones para los sectores Agroindustrial, Logística y Energía, que se realizará en conjunto con la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, estimando una inversión superior a los 10 millones de pesos. A través del Programa Moderniza y Equipa tu Microempresa, atendimos a 80 microempresarios con 100 mil pesos, sumando una bolsa de inversión de 8 millones de pesos. Dimos un paso muy importante en la transición de uso de tecnologías de eficiencia energética, con una inversión conjunta superior a los 46 millones de pesos con el Banco Mundial y el Fondo para el Aprovechamiento Sustentable de Energía (FOTEASE), con los que suministramos, instalamos y pusimos en operación sistemas fotovoltaicos en el Hospital de Alta Especialidad Doctor

Juan Graham Casasús y el Hospital General de Comalcalco Doctor Desiderio Rosado Carbajal; con estas acciones ambos nosocomios tendrán un impacto en el ahorro de consumo y generación de energía de 31.10% y 39.95% respectivamente, lo que se traduce en 540.37 toneladas evitadas de emisiones de dióxido de carbono a la atmósfera. Instalamos una estación de carga para vehículos eléctricos, ubicada en el estacionamiento del centro comercial City Center, próxima a inaugurarse y que fue donada por Kiin Energy, que, al ser la primera estación de carga pública, contribuye en la reducción de emisiones de dióxido de carbono hasta un 70%, casi dos toneladas de este compuesto por vehículo que evitará sigan dañando a nuestro medio ambiente. Recordemos que los vehículos eléctricos en Tabasco no pagan impuestos sobre Automóviles Nuevos ni tenencia vehicular, para incentivar su comercialización y circulación. Encabezamos y participamos en el Encuentro de Gobernadores del Sur-Sureste con la Embajada de Estados Unidos en México, es el momento del Sur-Sureste y es el tiempo de Tabasco. La Central de Abastos de Villahermosa, aumentó su recaudación en un 101%, hecho que ha permitido saldar deudas heredadas del sexenio anterior y lo más importante, le dimos mantenimiento a su infraestructura; todos estos datos reflejan las bondades y bonanzas de una economía moralmente reconciliada con el desarrollo y el bienestar de los ciudadanos. Decía el humanista y escritor inglés, Tomás Moro: “El campo son los pies que sostienen a una nación”, para el tabasqueño hijo del sol como el maestro Carlos Pellicer es: “Que coman los que nos dan de comer”. Ambas acepciones son válidas, cuando se trata de impulsar lo que por muchos años ha sido la actividad económica más importante en el Estado y con la cual nos hemos reconciliado para recuperar el desarrollo de la vocación productiva, que fue postergada ante el auge del boom petrolero de los setenta. Con Financiera del Campo de Tabasco (FINCAMPO), brindamos opciones de créditos accesibles a los productores; tuvieron que pasar más de 15 años para que Tabasco contara con incentivos financieros para los tres niveles económicos de producción, actualmente se tiene una bolsa de más de 750 millones de pesos para créditos en el sector primario, sin garantías líquidas para el productor a través de un programa de subsidio a la tasa de interés anual por parte del Estado, obteniendo una tasa, de un solo dígito. Ocupamos el cuarto lugar nacional de créditos impulsados en el medio rural estatal, con un monto superior a los 878 millones de pesos, compitiendo de manera directa con estados como Guanajuato, Jalisco y Aguascalientes. Impulsamos la actividad agropecuaria y el aseguramiento de una fuente de empleos, beneficiando a más de 1500 productores de varios cultivos, así como

ganaderos; para la adquisición de insumos, herramientas y equipos especializados. Entregamos tractores e implementos especializados a más de 200 productores, que impactaron en una mayor productividad en el campo tabasqueño. Invertimos poco más de 10 millones de pesos en aportación al Fideicomiso, para la adquisición de la Póliza de Seguro Catastrófico Agrícola, en el sector agrícola y pecuario. El campo se ha mantenido asegurado contra inundaciones, tormentas y sequías extremas y, este año se han indemnizado a los pequeños productores de los 17 municipios que han sufrido pérdidas en sus cultivos o pasturas en los hatos ganaderos. El impulso a los ganaderos sigue firme, continuamos con apoyos para la adquisición de paquetes de novillonas y búfalas de agua, a fin de intensificar el repoblamiento, otorgando paquetes con el 50% del valor de los vientres adquiridos. Resalto la relevancia del búfalo de agua en la producción de carne y leche en el Estado, ya que estas especies aprovechan los recursos forrajeros de las zonas bajas. Así como la comercialización y el tránsito del ganado en Tabasco, que genera un circulante entre los ganaderos, por el orden de los 10 millones de pesos diarios. Apoyamos a cuatro sociedades civiles productoras de ostión, para la adquisición e instalación de canastas flotantes para el cultivo intensivo de este producto y entregamos 30 millones de semillas de ostión fijadas en concha madre, con una inversión superior a los 15 millones de pesos para la transferencia tecnológica de producción, aumentando y mejorando la calidad y el valor del molusco. Esto representa ingresos cinco veces mayores a los obtenidos a través de la práctica tradicional, en beneficio de familias de Cárdenas y Paraíso, que se dedican a este cultivo, principalmente de comunidades de estratos de alta marginación, fomentando fuentes de empleo y seguridad alimentaria. Adquirimos 300 motores ecológicos fuera de borda, beneficiando a 300 pescadores de 32 cooperativas pesqueras. Brindamos atención prioritaria a las mujeres del sector rural, a través de la entrega de apoyos económicos para la adquisición de animales de traspatio e insumos productivos, con una inversión de alrededor de 7 millones de pesos en beneficio de 3 mil 250 productores. Ocupamos el primer lugar nacional en plantaciones forestales comerciales, esto ha sido un trabajo en conjunto con el Gobierno de México, a través de la Comisión Nacional Forestal, con quienes entregamos apoyos para el establecimiento de más de 2 mil 300 hectáreas para la plantación forestal con fines comerciales. Atendimos y combatimos 9 incendios forestales que afectaron 5 mil 347 hectáreas en Centla y Centro, salvaguardando más de 300 mil hectáreas en riesgo. Tabasco es un destino de naturaleza, cultura, historia y sabor, que se posiciona en el interés y las

preferencias de los turistas locales, nacionales y extranjeros. Con el programa: Turismo Verde para Todos, realizamos Volunturismo, para fortalecer la imagen de sitios turísticos con acciones de mantenimiento, a fin de atraer mayor número de visitantes. Obtuvimos la distinción de Pueblo Mágico para Teapa y Frontera, así como la actualización para Tapijulapa, y la Zona Luz de Villahermosa obtuvo la denominación de Barrio Mágico. Posicionamos el cacao y sus derivados en la Eurochocolate celebrada en Italia, principal festival internacional del sector, con la participación de productores, empresarios y artesanos, que presentaron al mundo lo que las manos tabasqueñas producen. Luego de tres años de ausencia, realizamos la Feria Tabasco 2023 con el lema: “Nos reencontramos”, donde se obtuvo una derrama económica superior a los 434 millones de pesos. Envié a esta Legislatura una Iniciativa con Proyecto de Decreto, para reformar y adicionar el Decreto por el que se declaró la Feria Tabasco como Patrimonio Cultural Intangible; son ajustes que nos permitirán afianzarla como uno de los eventos de mayor relevancia nacional, detonante de la economía local y factor para la integración social. Conformamos el Comité de Fomento Turístico de los Ríos Mayas, integrado por empresarios y prestadores de servicios de la región y autoridades gubernamentales, promoviendo y consolidando la región de los ríos como destino sostenible con servicios y productos turísticos de calidad. Se llevaron a cabo 62 eventos en la entidad, con un aforo de 34 mil 325 asistentes foráneos, generando una derrama económica superior a los 544 millones de pesos. Cabe hacer mención que continuamos impulsando los festivales que resaltan la producción artesanal y gastronómica de Tabasco, entre ellos: El Onceavo Festival del Chocolate, con una derrama económica por el orden de los 88 millones de pesos, el Noveno Festival del Queso, que superó las expectativas al generar una derrama económica de más de 100 millones de pesos, y el Festival de la Butifarra 2022, con más de 37 millones de pesos y 80 mil visitantes. Renovamos el parque vehicular del transporte público, en lo que va de esta administración son más de 5 mil 400 unidades nuevas en servicio, es decir, por año han sido renovadas en promedio 1100 unidades, superando por amplio margen lo realizado por la anterior administración, que anualmente en promedio renovaban 177 unidades. Destinamos recursos por el orden de los 4 mil millones de pesos para la inversión de diversos tipos de obras en el presente año; en lo que va del sexenio se han invertido en obras más de 13 mil 500 millones de pesos, destaco la construcción de un Puente Vehicular Grijalva II, el cual dará mayor fluidez vehicular con dirección a la Carretera Federal Villahermosa-Escárcega al Aeropuerto, que complementa las obras realizadas en el

Distribuidor Vial de Guayabal, con una inversión de 248 millones de pesos, para beneficio de los habitantes de todo el Estado. La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, ocupa los primeros lugares a nivel nacional en materia de recaudación, beneficiamos a más de 500 mil habitantes con el desazolve de los ríos Mezcalapa y Carrizal, a la altura de la localidad El Macayo, donde invertimos poco más de 93 millones de pesos. Hemos invertido más de 340 millones de pesos en la rehabilitación y mantenimiento de las plantas potabilizadoras: El Mango de Nacajuca, El Bayo en Benito Juárez, San Carlos de Macuspana, así como Carrizal y Villahermosa I y II en Centro, además, hemos rehabilitado y construido plantas de tratamiento de aguas residuales, de Centro Noreste, Emiliano Zapata y Jalapa, con una inversión superior a los 162 millones de pesos, a la par de esto, construimos la captación de la Planta Potabilizadora de Teapa y de Villa Tepetitán en Macuspana, donde de igual forma instalamos más de 30 mil 500 metros de línea de conducción, invirtiendo poco más de 267 millones de pesos. Con un monto superior a los 40 millones de pesos, construimos la cisterna CONALEP en Macuspana, beneficiando a más de 31 mil habitantes, pusimos en funcionamiento la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Blancas Mariposas, construida hace 20 años, sin operar un solo minuto, hoy esta funciona de manera regular y sin contratiempos, así como las de INFONAVIT Parrilla y Policía y Tránsito, que garantizan mayor salud pública a los ciudadanos. El trabajo para resarcir el abandono del sistema de agua y saneamiento en Tabasco ha sido mayúsculo, con gran satisfacción les informo que logramos la certificación ISO 9000-2015 para la Planta Potabilizadora El Mango de Nacajuca, lo que la convierte en la séptima en el país en obtenerla. Para brindar un mejor servicio de agua potable a los habitantes de Centro y parte de Nacajuca, gestionamos ante el Gobierno de México, una inversión de mil millones de pesos, para dar solución integral a los problemas de abasto de agua potable con menor turbiedad, por lo que el Ayuntamiento de Centro, lleva a cabo la construcción del Acueducto Usumacinta y la nueva Planta Potabilizadora Carrizal II, en un predio donado por el Gobierno del Estado. Destinamos más de 24 millones de pesos para la construcción de la Unidad Académica Departamental del Instituto Tecnológico de la Chontalpa, además de 5 millones para el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de la Escuela Normal de Educación Especial, esta última, tenía más de 30 años sin recibir un solo brochazo para su preservación, ahora los normalistas tienen espacios dignos para continuar con su formación académica y profesional. Soy un gobernante de territorio no de escritorio, en uno de mis recorridos visité a los productores de cítricos de Estación Chontalpa en Huimanguillo, y

constaté las pésimas condiciones en las que se encontraba la carretera, por lo que tomamos la firme decisión de incluirla dentro de las prioridades de rehabilitación, Tabasco es de los principales productores de cítricos a nivel nacional, que comercializa en mercados locales, nacionales e internacionales, al ser esta carretera la única vía para transportar dichos productos, buscamos la protección del patrimonio de los productores y la reducción de tiempo de traslado de los mismos, continuaremos apoyando a los productores de todo el Estado. Para generar mayores ingresos, bienestar y felicidad al pueblo, atendemos a la primera base de la pirámide social, esta administración ha dado fin al Estado rico con pueblo pobre, ahora existe un reparto equitativo de la riqueza, aquí les tengo un dato importante para aquellos que vociferan que en Tabasco no hay apoyo social alguno, cuando sí lo hay, solo que ahora llega a quienes más lo necesitan y no a las cuentas bancarias de cuates, amigos, familiares o en campañas políticas. Tabasco con datos del CONEVAL, redujo un 9.9% la pobreza y la desigualdad, reitero: Datos contra dichos. En el Sistema DIF Tabasco, hemos invertido, más de 485 millones de pesos, en apoyos a más de 308 mil personas, a través de los diversos programas sociales destinados a grupos vulnerables. Insisto, hacer justicia a los desprotegidos no debe tener limitante alguna, no puede haber trato igual entre desiguales, esta es una máxima adoptada y replicada por quienes trabajan en la parte más humana de la administración pública. Contribuyendo a la economía familiar y la salud de los pacientes del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), entregamos un equipo donado de electromiografía con un valor estimado en el mercado de 1 millón 200 mil pesos. Es un equipo de tecnología avanzada que brinda un diagnóstico oportuno de padecimientos, relacionado con la actividad muscular que afecta a niños y adultos. De ser realizado en instituciones privadas tiene un costo superior a los 5 mil pesos cada estudio. El Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Tabasco, obtuvo reconocimiento por parte del Gobierno de México, por otorgar el mayor número de apoyos a la población vulnerable durante el 2022. Aprovecho la ocasión para comentarles que el Sistema DIF Tabasco, con el acompañamiento de la Secretaría para el Desarrollo Energético, gestionó ante PEMEX, la construcción de un Centro de Autismo, el cual servirá para brindar atención integral y especializada a las personas con este padecimiento, agradecemos la sensibilidad de Petróleos Mexicanos por este apoyo a Tabasco. Gobernamos con sentido humano para lograr transformaciones profundas, basándonos en los principios del humanismo mexicano, conduciéndonos con austeridad y diligencia, el mejor reconocimiento que podemos tener es el del pueblo y la mayor satisfacción



es hacer bien lo que nos corresponde, para que los tabasqueños gocen de bienestar, armonía y felicidad. La transformación en Tabasco es irreversible. Soy un hombre del sur, de mano franca, que como buen tabasqueño soy resiliente, al trabajar procuro la alegría en la vida cotidiana y ser positivo ante la adversidad. Me gusta construir, soy hombre de lealtades e institucionalidad acreditada. Diputadas y diputados, pueblo de Tabasco, acudo a esta Soberanía, en cumplimiento de mis obligaciones constitucionales como lo dije en un principio, pero también lo hago, porque los hombres de buena voluntad y de fe, hablamos de frente y sin titubeos, nuestra actitud y conducción en el servicio es transparente; trabajamos con responsabilidad y haciendo cada uno lo que nos corresponde. Acabo de dar cuenta del trabajo de miles de hombres y mujeres que, en el servicio público privilegian el desempeño con vocación social. Está a disposición de la ciudadanía en general la versión digital de los documentos que integran el Quinto Informe de Gobierno 2023, para su consulta y análisis. Como pudieron darse cuenta durante esta Glosa, la constante fue la misma, la diferencia en el servir y en el actuar, antepone el bienestar del pueblo, por encima de la simulación y la vanidad. Este sexenio marca un antes y un después del Tabasco insostenible del pasado, y el Tabasco productivo, progresista y sostenible del presente y el futuro, nuestra visión es compartida con el pueblo, son ellos quienes mandan, nosotros obedecemos, para transformar realidades y acrecentar la felicidad y el bienestar. Muchas veces nos dieron la idea de un nuevo Tabasco, de un mejor mañana. Lo mejor que tengamos que hacer por Tabasco debe ser en el presente, en política lo que se aplaza no se verifica, en esta nueva época de cambios positivos, a través del ejercicio democrático, renace la esperanza y la buena voluntad de las mujeres y hombres, conscientes que en nuestras manos está la responsabilidad de acrecentar el bienestar y la felicidad del pueblo. Afrontamos los compromisos como lo requieren los tiempos de transformación nacional con responsabilidad. Lo que antes fue un reto, hoy es una realidad. Tabasco se ha reconciliado con el desarrollo, la productividad y el crecimiento en todos los sectores, la constante de nuestro tiempo es nuestra capacidad de adaptarnos al cambio continuo. Integrar y redactar el Informe de Gobierno, es un gran aprendizaje que nos deja una gran satisfacción, la grandeza de Tabasco está en su gente, que diariamente se esfuerza en trabajar y darle sustento a la familia. Un político es más fuerte cuando sirve al débil y defiende la verdad, el poder no debe ser desbordamiento de pasiones sino construcción de virtudes, solo así se le sirve al pueblo para que este escriba en la historia, recordándolo con respeto, cariño y admiración. Concluyo mi intervención, con esta frase de

**LXIV LEGISLATURA**  
**DIARIO DE LOS DEBATES**

---

otro grande de los poetas tabasqueños, Don José Gorostiza: “Tabasco es un paraíso donde todo es posible, donde la naturaleza es generosa y el hombre es noble. Tabasco es un lugar donde se respira paz y armonía, donde se escucha el canto de los pájaros y el rumor de los ríos. Tabasco es un regalo de Dios para los que saben apreciarlo”. Tabasco se reconcilia, Tabasco se transforma. Muchas gracias.

Acto seguido, el licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, hizo entrega formal al Presidente de la Mesa Directiva, del informe escrito en el que se manifiesta el estado general que guarda la administración pública estatal.

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva, y en representación de la Sexagésima Cuarta Legislatura, en términos del párrafo segundo de la fracción XVII, del Artículo 51 de la Constitución Política local, haría uso de la palabra, en relación al informe escrito en el que se manifiesta el estado general que guarda la Administración Pública Estatal, presentado a esta Soberanía por el licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, quien en uso de la voz, expresó: Distinguidas personalidades, invitados especiales: Julio Menchaca Salazar, Gobernador del estado de Hidalgo; Salomón Jara Cruz, Gobernador del estado Oaxaca; Cuitláhuac García Jiménez, Gobernador del estado de Veracruz; Maestra Zaynia Andrea Gil Vázquez, representante personal del Gobernador del estado de Chiapas, y Secretaria de Agricultura Ganadería y Pesca de Chiapas; arquitecto José Rafael Lara Díaz, representante de la Gobernadora de Quintana Roo, y Director General del Instituto de Infraestructura Física Educativa, del Estado de Quintana Roo; Licenciada Aidé Gisela Lucero, representante de la Gobernadora de Tlaxcala. Senador con Licencia, extitular de la Secretaría de Bienestar del gobierno federal; y, ex Director general del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) Javier May Rodríguez; Señora Leticia Campos Sánchez, madre de nuestro señor Gobernador, don Carlos Merino Peralta. Compañeras y compañeros diputados. Funcionarios y servidores públicos de los tres poderes, de los tres órdenes de gobierno, invitados especiales, ciudadanos en general y medios de comunicación, que nos acompañan. General Diplomado Estado Mayor, Héctor Francisco Morán González, Comandante de la 30 Zona Militar; Vicealmirante José Barradas Cobos, Comandante de la V Zona Región Naval; Israel Salas Romero, Delegado de la Fiscalía General de la República; y, a todos nuestros amigos integrantes de la Mesa de Seguridad.

**LXIV LEGISLATURA  
DIARIO DE LOS DEBATES**

---

En mi calidad de Presidente de la Mesa Directiva y en representación de esta Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 51, fracción XVII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 40, primer párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, recibo formal y legalmente el informe escrito que entrega el Titular del Poder Ejecutivo a esta Soberanía, en el que manifiesta el estado que guarda la administración pública del Estado de Tabasco. Quinto Informe Gobierno, que ha sido entregado a todas y todos los integrantes de la Legislatura, para que procedan a realizar un análisis puntual de las políticas, programas, proyectos, acciones y logros alcanzados en este último año en los distintos ramos de la administración pública estatal, con lo que se consolida el desarrollo social, económico, político y cultural de Tabasco, sustentado en los ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, aprobado por este Poder Legislativo en ejercicio de la facultad prevista en el artículo 36, fracción XVII de la Constitución Política del Estado. La rendición de cuentas ante quienes ostentamos la representación popular en la Entidad, da inicio con la entrega de este Quinto Informe de Gobierno y su comparecencia como Titular del Poder Ejecutivo, en la que escucharemos los posicionamientos de las fracciones parlamentarias que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura, y respecto a las cuales el ciudadano Gobernador podrá hacer uso de su derecho de contrarréplica, en un debate parlamentario abierto y respetuoso que fortalece sin lugar a dudas la división de poderes que prevalece en nuestro Estado y el respeto a la diversidad de opiniones. Este ejercicio democrático, se complementa con las comparecencias de las y los titulares de las dependencias del gobierno estatal, que así se determine, para que den cuenta del estado que guardan sus respectivos ramos de la administración pública. Comparecencias en las que las y los titulares de estas dependencias, no solo informarán sobre los alcances de su gestión, sino que serán cuestionados con absoluta libertad, por quienes integramos este Poder Público, de acuerdo a las formalidades previstas por nuestra normatividad interna, con lo que se amplía la información relacionada con el Quinto Informe de Gobierno, permitiendo a los tabasqueños conocer cómo se invierten los recursos y lo que se está haciendo en beneficio de la colectividad. Muchas Gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente señaló, que como siguiente punto del orden del día, se procedería a escuchar los posicionamientos de las fracciones parlamentarias que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura, relacionados con la presentación del Quinto Informe de Gobierno. Por lo

que le concedió el uso de la palabra hasta por 8 minutos, a la Diputada Fanny Kristell Vargas Vázquez, Coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, quien en uso de la tribuna dijo: Con su permiso Diputado Presidente; con el permiso de los integrantes de la Mesa; compañeras diputadas y compañeros diputados; invitadas e invitados presentes, invitados especiales que nos acompañan en la Mesa; Gobernador Carlos Manuel Merino Campos. Buenos días a todas y a todos. Hace 261 años, Juan Jacobo Rosseau, sostuvo que el hombre puede vivir en libertad en una sociedad verdaderamente igualitaria, mediante la celebración de un contrato social, que se basa en la enajenación de todas las voluntades individuales, de forma que cada uno recupere finalmente todo lo que ha cedido y en contraparte, constituir la expresión voluntaria de la “comunidad general”, que vele por el interés público y social de ella, es decir, la voluntad del Estado. Y, para que el estado ejerza su potestad y cumpla con sus objetivos, las ciudadanas y los ciudadanos elegimos a nuestros representantes, es decir a los gobernantes; de ahí pues, nacen las facultades de estos, para ejercer las funciones que la propia Constitución y leyes secundarias le otorgan, en nombre y representación de la voluntad e intereses de todos sus gobernados. Realizo esta contextualización, para dejar perfectamente claro que, en este acto, estamos frente a una de las obligaciones más relevantes y superiores que en contraparte conlleva el ejercicio del poder público, en este acto la del Gobernador del Estado, para rendir cuentas, mediante la presentación del Informe de Gobierno, correspondiente al presente ejercicio. Luego entonces, no estamos ante un escenario para rendir culto a la personalidad de alguien, ni para que sea motivo de exaltación de la obra de gobierno con fines propagandísticos o electorales, sino para hacer un análisis y valoración ponderada del contenido del Informe que hoy se presenta, para lo cual se requiere de un tiempo prudente para constatar con dichos lo que realmente existan en los hechos. En consecuencia, resultaría una irresponsabilidad de parte del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano que represento ante esta Soberanía y de la mía propia, pronunciarme a favor o en contra de dicho informe, sin mayores datos que la simple lectura de su presentación y extracto. Sin embargo, atenta que estuve a este y comparándolo con los indicadores estadísticos disponibles, en la página oficial del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática del Gobierno Federal, me permito deducir Señor Gobernador que la situación prevaleciente en nuestro Estado, no refleja las condiciones para afirmar que vayamos en la ruta correcta. De ello, dan cuenta los siguientes datos. En cuanto a seguridad pública, los indicadores sostienen que casi la mitad de las

tabasqueñas y los tabasqueños nos percibimos altamente inseguros es decir el 47.4% de la población, lo que deviene, principalmente, de dos hechos preocupantes. La falta de confianza en los cuerpos policíacos por parte de la población y, los altos índices de delitos cometidos en el Estado casi 31 mil por cada 100 mil habitantes. En el sector salud, si bien es cierto que en Tabasco, la esperanza de vida al nacer se proyectó para este 2023 de 75.5 años, también lo es, que los ciudadanos de 21 estados de la República, alcanzan mayores años que nosotros. Ello se puede explicar al hecho de que, solo un poco más de la mitad de la población tiene acceso a los servicios de salud, es decir, solo 55.2% Resulta incomprensible que, estemos al nivel de los Estados donde los servicios de salud, son casi inaccesibles por su condición geográfica y de pobreza extrema, como lo son Oaxaca y Guerrero. En el tema de educación, se tiene que los años promedio de escolaridad del tabasqueño y tabasqueña, es apenas de secundaria e inicio de bachillerato, sin embargo, somos superados por 19 entidades federativas, con una población mayormente educada. En el rubro de vivienda, los datos indican la misma tendencia, es decir, la falta de bienes que garanticen a la ciudadanía, mejores condiciones de vida, ya que cuatro de cada 10 familias no cuentan con vivienda con techo de materiales resistentes, ocupando así el lugar 31 de 32 entidades federativas. En cuanto al tema del empleo, se tiene que la tasa de ocupación en el sector informal de las trabajadoras y los trabajadores en nuestro Estado, es de las mayores del país 63.7%, lo que se traduce en la falta de un salario permanente y remunerado con el que puedan proporcionarse una calidad de vida digna y también a la no accesibilidad a los servicios de seguridad social, entre ellos, los servicios médicos y de pensión. Por cierto, el gobierno actual contribuyó directamente a la violación del derecho de los trabajadores y trabajadoras del Estado a disfrutar de este servicio pensionario, al obligarlos a trabajar más años, casi toda su vida, porque no cumplió su promesa de cancelar la reforma a la Ley del ISSET. En cuanto a lo que se refiere al rubro de ingresos económicos, mayor preocupación debiera generarnos que, poco más del total de las tabasqueñas y los tabasqueños se reporten en situación de pobreza, o de pobreza extrema es decir 46.5% y 11.2% respectivamente. Podría hablar de muchos rubros más, pero el tiempo es corto y decidí pronunciarme sobre algunos. Por lo anteriormente dicho, me resulta indispensable sostener el compromiso de nuestra fracción parlamentaria, para actuar con la objetividad prudente, pero también con la firmeza necesaria, en la revisión y dictamen del Informe presentado y de su próxima glosa. Es necesario y obligado que actuemos de esta manera, porque solo así, podemos abonar al ejercicio de un

gobierno, democrático, honesto y transparente y así alcanzar el Estado de bienestar que merecemos las y los ciudadanos de Tabasco; pero ello no resulta suficiente, necesitamos de la participación activa y decidida de la sociedad en su conjunto, de los gobernados y a la vez mandantes titulares de los derechos de la cosa pública. No debemos continuar con los bajos índices de participación cívica y política que refleja el indicador del INEGI, solo el 4.5% de la población. No. Por el contrario, vamos a participar activa, decida y permanentemente, para romper con la tradición de la mayoría de los gobernantes en turno, que se resisten a entregarnos cuentas claras de la administración pública y con ello faltando a la obligada transparencia. Señor Gobernador, es tiempo de reafirmar desde la trinchera en donde se encuentra, su compromiso con Tabasco. Que los dichos se comprueben con hechos, mientras tanto en lo que esto sucede vayamos todas y todos, en pos de un mejor destino para nuestras familias, para nuestros municipios, para Tabasco, para todo México. Por un Tabasco en movimiento. Es cuanto.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por 8 minutos a la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, Coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, quien en uso de la tribuna manifestó: Con su venia, Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar. Saludo a mis compañeras y compañeros legisladores, coordinadores, así como a todos quienes conforman esta 64 Legislatura. De igual manera, reciban un afectuoso saludo mis amigos los medios de comunicación y quienes nos siguen a través de las diversas plataformas digitales. La rendición de cuentas juega un papel fundamental en la promoción de la transparencia en la Administración Pública y en el fortalecimiento de la relación entre los gobiernos y la ciudadanía. El primer presidente en presentarse ante el Congreso fue en aquel entonces Guadalupe Victoria, aunque no estaba obligado, marcó un precedente en la historia de nuestro país en 1825. Y aunque la historia es muy bonita y los números que hoy nos trajeron suenan muy bien, la realidad es otra, dado que los informes de este gobierno se parecen mucho a un coco, con una cascara fuerte por fuera, tan rígida, no me le bajen el volumen, tan rígida, que no permite entrar el desarrollo y la prosperidad, si le podemos subir, por favor, no le bajen el volumen, no pasa nada, sólo hablamos de la realidad. Y, aunque la historia es muy bonita, no permite entrar el desarrollo y la prosperidad. Después viene su pulpa, edificada sobre obras blandas con desperfectos y por dentro con mucha agua, turbia, sin claridad, sin estabilidad y sin consistencia sólida. Así lo

sentimos miles de Tabasqueños, no lo digo yo, pueden preguntarle a cientos de ciudadanos: ¿Cuál es la sensación de desarrollo que vivimos hoy en día? Nos sorprendería las respuestas en las redes sociales, en las banquetas, en los hospitales, en el tráfico de medio día por una pésima planeación, durante las interminables filas de trámites administrativos, en los negocios que no se perciben seguros, en un sin fin de situaciones diarias. ¡Pero claro! Si nos vamos a preguntarle al compadre, al constructor, al beneficiario de contratos directos o aquel que ni siquiera radica en el Estado, pero de aquí se beneficia, por supuesto que dirá que hay avances monumentales y que este es el mejor gobierno de todos. Pero detengámonos un momento; prometieron rescatar el Campo, el cual sigue en el abandono, el programa federal en el que se arropan está plagado de irregularidades y de corrupción. Prometieron respetar los Derechos Laborales, y ahí está bloqueada la ley ISSET, para garantizar una jubilación digna a los trabajadores del Estado. Prometieron terminar con la ola de violencia e inseguridad, y banditas cartulíneas, nombradas así por ustedes, los están evidenciando y a la población nos están aterrorizando. Prometieron mantener una sociedad cohesionada, y ahora en la calle solo hay fifís o chairós. Dijeron que no faltaría ni médicos ni medicinas, eso no es lo que dicen los familiares y los pacientes en los hospitales. Prometieron condiciones óptimas para la obra pública, pero no existe una planeación que garantice la entrega en tiempo y de calidad. Prometieron respetar la Democracia, y, ahora los delegados municipales no se eligen, se imponen y se utilizan como operadores electorales. Y es que echarle la culpa a los del pasado una y otra vez ya es una película que hemos visto, y que incluso muchos de ustedes fueron protagonistas, nos decían que eran mejores, más eficientes, que si tomaban el control pasaríamos a los mejores índices en todo. Y ciertamente, nos posicionamos en el segundo lugar, pero de desempleo, ¡ya lo logramos! ¡felicidades, gobernador!, ¡somos referente a nivel nacional! Muchos personajes provienen de eso que tanto criticaban y hoy se dan cuenta que como decimos los tabasqueños: una cosa es una cosa y otra cosa es otra cosa. ¿no es tan fácil gobernar verdad? era fácil cuando eran oposición. Nosotros como Poder Legislativo, necesitamos seguir haciendo nuestra chamba, el problema es que es muy difícil hacer nuestro trabajo, cuando por directrices o encomiendas personales, la mayoría sumisa bloquea lo que beneficia al pueblo tabasqueño. Muchas veces solo basta con que se reciba un documento desde el Poder Ejecutivo para poder hacerlo ley, ya solo falta que se ponga un cubículo que represente a la quinta Grijalva. ¡Habérmelo dicho antes! Capitán sea usted tan amable de recibir nuestras propuestas de ley, nuestros exhortos,

nuestras minutas de trámites para que directamente usted las turne de regreso a este Honorable Congreso y así juntos poder beneficiar al pueblo tabasqueño. Pero, por eso, antes de presumir cosas que no se han realizado a como se prometió, manifiesto lo anterior en el marco del Quinto Informe de un Gobierno que le ha dado prioridad a la polarización, omisión, descalificación y sumisión. Capitán, como parte tripulante de esta nave, le informo de manera puntual, que tenemos boquetes en el fuselaje, que hemos perdido los estabilizadores de la productividad y que no hay señales de a dónde ir, no saben si pilotar a la izquierda o cambiar a la derecha, los motores del avión se han apagado y hemos perdido altitud, estamos en piloto automático junto con más de 2 millones de tabasqueños, y que hemos perdido mucha tripulación, lamentablemente, y que necesitamos señor Capitán que salga a dar la cara de su encomienda transferida, sé que es lo que hay, pero por el amor de Dios y de los nuestros, Capitán levántese porque estamos en los vientos turbulentos del ahora, estamos en picada, en caída libre, no se vaya a estrellar contra un tren, del cual no creo que pueda salir tan fácilmente. Como tripulante yo no me lanzo por paracaídas, no abandonaré la nave, voy hasta el final; es por nuestro Tabasco. “Mi agenda es la del ciudadano y mi compromiso esta con la gente”. Auxilio, auxilio, mayday, mayday. Cambio y fuera. Es cuanto, Presidente.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por 8 minutos, al Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, quien en uso de la tribuna señaló: Muy buenos días a todas y a todos; saludo con gusto y nos complace recibir al representante del Presidente de la República, Licenciado César Alejandro Yáñez Centeno, Subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos, de la Secretaría de Gobernación, Bienvenido a Tabasco. Le damos la bienvenida y saludamos al Gobernador del Estado, Capitán Carlos Manuel Merino Campos. Valoramos la presencia del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Licenciado Enrique Priego Oropeza. Saludo con gusto, y le damos la bienvenida al invitado especial del Poder Ejecutivo, Javier May, bienvenido, amigo. Saludo al Gobernador del Estado de Hidalgo, Julio Menchaca; también saludo al Gobernador de Oaxaca, Salomón Jara; Cuitláhuac García, Gobernador de Veracruz; representantes de los gobiernos de Chiapas, Quintana Roo, Tlaxcala. Así como a mis compañeras y compañeros legisladores, integrantes del gabinete y del Poder Judicial; magistrados, alcaldes, delegados, titulares y representantes de los órganos autónomos, instituciones educativas, invitados, público



asistente y de quienes nos siguen a través de las plataformas y página oficial del Congreso. Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputado Presidente Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, me permito a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México en Tabasco, fijar posicionamiento con relación a la entrega del Quinto Informe sobre el estado que guarda la administración pública estatal. El Presidente de la República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, congruente con sus ideales y su amor a nuestra tierra, ha manifestado que Tabasco seguirá teniendo una importancia estratégica para México, las obras de alto impacto que su gobierno impulsa para equilibrar el desarrollo del Sureste, como la refinería de Dos Bocas y el Tren Maya, quedarán blindadas. Nuestra entidad alberga los proyectos estratégicos de la Cuarta Transformación los cuales serán “escriturados como bienes de la Nación”. El Sureste ha sido eje de transformación del país, y como tal, el crecimiento de Tabasco se seguirá logrando. Aún hay retos por delante que, sin duda, con voluntad del pueblo y el esfuerzo del gobierno habrán de superarse. Diagnosticar la situación que vive nuestra Entidad, concertar la participación de la sociedad con sus voces, así como conducir las prioridades, programas y proyectos con base en el Plan Estatal de Desarrollo son acciones ineludibles del gobierno que se traducen en el bienestar del pueblo. Como fracción parlamentaria coincidimos con la directriz de nuestro Presidente, en el sentido de que Tabasco seguirá teniendo un trato especial del gobierno federal, porque es un estado que ha aportado mucho al progreso de la nación. Este crecimiento es una realidad porque se modificó completamente el perfil de la inversión federal. Nunca se había invertido tanto como ahora. Ya no hay un crecimiento desnivelado del sureste en relación al norte. Es importante mencionar que Tabasco es el epicentro de la recuperación de la soberanía energética del país. Con beneplácito observamos que, en el concierto de responsabilidades, Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad y administración estatal respaldan la agenda que impulsa el primer mandatario para materializar la soberanía energética de nuestro país. Nos debemos sentir muy orgullosos que nuestra entidad sea sede de la Refinería de Dos Bocas, ya que no solo se brinda seguridad energética al sureste, si no a su vez, se aseguran inversiones, se generan empleos directos e indirectos y por supuesto se proyecta crecimiento y desarrollo en los años venideros. Tabasco tiene en su gente su mayor riqueza, por ello, a cinco años de la presente administración, expresamos que nuestra nación vive momentos de grandes transformaciones en el ejercicio de gobierno; transformaciones profundas impulsadas por el Presidente de la República, transformaciones

que están derivando en una realidad política novedosa y sana, esto nos permite contar con la perspectiva de tener gobiernos abiertos, eficaces, estrechamente vinculados con la sociedad y surgidos de una amplia coincidencia popular. Transformaciones que exigen de una amplia participación ciudadana. En este sentido se debe continuar privilegiando en todo momento la determinación de mandar obedeciendo al pueblo. Continuar abonando a la transformación exige también la participación de todas y de todos, partidos políticos, sociedad, poder legislativo, a las instituciones de gobierno y a la ciudadanía. No debemos pasar por alto que como responsabilidad compartida entre poderes debemos en todo momento velar por el bienestar social. Tabasco somos todos y como tal todos somos corresponsables de nuestro bienestar como pueblo, por ello quienes integramos la fracción parlamentaria creemos que con trabajo, esfuerzo y consenso se generan las grandes transformaciones. Tabasco tiene en el gobierno estatal y federal cimientos sólidos, cimientos fuertes para el progreso de nuestro Estado, las y los diputados Verdes seguiremos con voluntad y compromiso y respaldo para continuar sumando a los gobiernos de la Cuarta Transformación. Es cuanto. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por 8 minutos, a la Diputada Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, integrante de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, quien en uso de la tribuna expresó: Muchas gracias, diputado presidente. Ciudadano Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, bienvenido; personalidades que nos acompañan; Honorable Congreso del Estado, ciudadanos tabasqueños: Ante este recinto, casa y parlamento del pueblo de Tabasco, expongo el posicionamiento del Partido de la Revolución Democrática ante el Quinto Informe del Poder Ejecutivo de nuestro estado. Durante muchos años, la izquierda democrática en Tabasco a la que hoy me honro en representar, ha luchado contra la antidemocracia de un régimen que enfrentó a los tabasqueños entre los potentados y los de abajo, fueron luchas que muchos de los que hoy están aquí presentes, me atrevo a decir, lucha entre hermanos en Plaza de Armas como testigo, lucha entre vecinos, luchas radicales. Luchas por el control del poder, luchas por ocultar los recursos económicos de nuestro Estado. Inverosímil sí, hoy todo parece acomodarse, y quienes en el pasado repelían a los revoltosos perredistas, a los rebeldes que se hacinaban en Plaza de Armas para defender quien sabe qué cosas, hoy son quienes con esta misma bandera controlan el poder público de Tabasco, peor aún quienes lucharon bajo ese ideal, cuando todavía creían en la democracia,

en el cambio en ese entonces, e iban pueblo por pueblo concientizando ciudadanos hoy, sí hoy, en Plaza de Armas, han intercambiado el poder. ¿Y por qué lo menciono, Señor Gobernador? Porque en medio de éstos acuerdos, acomodados, compadrazgos, estira y aflojes, estamos los tabasqueños, el ciudadano común que espera de todo de nosotros el tan anhelado cambio, el bienestar, la prosperidad de nuestro Estado tabasqueño. En temas de seguridad pública, señor Gobernador, comparto estos datos para quienes tengan memoria, hay que mencionar que la incidencia delictiva en Tabasco aumentó 15.2% con relación al 2022, destacando el robo a comercio, de robo simple además de la violación y la violencia familiar. Dos de los delitos que más preocupan y que se registraron un alza significativa son aquellos que agravan a las mujeres; en este caso, la violación tuvo un alza alarmante del 62.5%, la violencia familiar aumentó un 27%. Esto mientras quienes deberían estar preocupadas y ocupadas por las mujeres ya están en tránsito a una nueva aspiración política, pero dicen ser el sexenio más feminista de la historia. La falta de servicio de agua es una constante, la gente cansada de pedir la intervención de las autoridades, prefieren solucionar por su cuenta el problema, nada más, por ejemplo, desde el 2022, la bomba de agua, ubicada en la ranchería El Golpe 2ª Sección, Cárdenas, Tabasco, se encuentra rota, por la cual las comunidades Julián Montejo, El Tío Moncho, Golpe 1ª Sección, Golpe 2ª Sección, se encuentran sin el vital líquido, es decir, más de cinco mil personas sin agua. Y ¿cuál creen que fue la solución del titular del área responsable? Enviar una cotización para que la gente “coopere” en la compra. Nos preguntamos, ¿dónde están los impuestos? ¿a dónde quedó el presupuesto de Tabasco si no se puede solucionar algo tan básico como lo es el mantenimiento a un pozo de agua? Debemos señor Gobernador, empeñarnos en que la racionalidad, la tolerancia y la honestidad normen nuestra conducta, ante el inicio de los procesos electorales tanto federales como locales, y esto va también dirigido al titular de la delegación de bienestar en nuestro Estado. Hay algo que ya es el pan nuestro de cada día; la violación de la ley electoral con el uso indiscriminado de los recursos públicos para la promoción de actores políticos ligados al partido en el poder; esto, señor, no debería estar pasando en la cúspide de un gobierno que se vendió como la culminación del acto que encarna la esperanza de un pueblo, cuando decían: “no más chantajes por el voto, no más a la utilización del dinero sagrado de los impuestos para usos electorales”. Entonces ¿a qué estamos jugando? La estructura de organización de los programas públicos como lo son: “Sembrando Vida”, “Jóvenes Construyendo el Futuro” o el “Programa de Pensión a Adultos Mayores”,

están enfocados totalmente a la promoción del partido y al personaje ligado a la sucesión gubernamental, es decir: ya se volvieron en la moneda de cambio de aspiraciones políticas. Qué pena, qué vergüenza para las nuevas generaciones mostrar nuestra dolosa realidad, y la mafia se organiza desde los liderazgos que tienen en las comunidades chantajeando a los ciudadanos. Que todo lo que tienen es el uso y el trabajo diario, el sacrificio diario empieza la mafia desde los líderes de las comunidades, continúa con el Presidente de Comalcalco y el líder mafioso, el que tiene sueño con ser Gobernador. No te dan el pago si no asistes al mitin donde el personaje tiene que presentarse con miras a su promoción. El voto tiene que ser fotografiado y enviado al coordinador de dicho programa si no, te dan de baja, con decirle señor Gobernador que, en Comalcalco municipio del cual provengo, día a día es la misma inconformidad, los ciudadanos no piden que se quiten los programas, por supuesto que no, solicitan que “cambien a las personas de la estructura” sí, aunque usted no lo crea, lo que es totalmente ilegal, casi por tres trienios. En Comalcalco ya se normalizó la misma mafia, la estructura de promoción del voto del partido en el poder está a cargo, totalmente, de la decisión de los programas públicos, esto es alarmante. Casa que tiene lona del personaje, casa que tiene programa social, o en este caso, intercambio de lona y despensa si no permites la promoción personal del candidato, no te toca programa. Así las cosas, en el municipio que de ser cuna de la democracia, hoy se convirtió y terminó siendo el ataúd de la misma. En materia de Participación Ciudadana, recientemente en esta soberanía aprobamos la Ley de Consulta Popular e Iniciativa Ciudadana para el Estado tabasqueño, a manera de hacer justicia a las ciudades de Tecolutilla y La Venta, hagamos equipo, démosle la oportunidad a sus ciudadanos de ser escuchados y no obstaculicemos la recategorización para elevarlos a municipios. Sabemos, señor Gobernador, que usted tiene la empatía y el compromiso y hará lo propio para que podamos tener nuevos municipios en el Estado de Tabasco Recordemos es la voluntad ciudadana lo que nos hace estar aquí, ya el tiempo se está agotando señor Gobernador, el cambio que enarbolaron es hoy solo una caricatura de dos colores, los radicales y los que llegaron, son hoy, así nombrados por ustedes mismos los duros y los nuevos viejos del viejo régimen. Nuestra bancada está categóricamente en desacuerdo de que el destino de Tabasco se lleve en los vaivenes de intereses de grupos, el más acomodado, Tabasco no es acomodo de chambas, Tabasco es más que repetir lemas de cuarta, cuando la realidad que se nos impone les quita las máscaras del progreso. Es hora de buscar un nuevo liderazgo que recaiga en darle más poder al ciudadano. Pero algo que nos preocupa y

**LXIV LEGISLATURA**  
**DIARIO DE LOS DEBATES**

---

ocupa en esta fracción, es que pareciera señor Gobernador que en Tabasco no hay problemas de ningún tipo y quiero expresarlo aquí como representante de las juventudes, como representante de los tabasqueños, como representante de las mujeres, como representante de los ciudadanos que tiene el valor y el destino de tener una crianza en las hermosas comunidades de Tabasco. Señor Gobernador, no estamos ahora, y mucho menos ahora, a cinco años de su ejercicio, para recibir lecciones de buenas intenciones, Tabasco merece cambio de rumbo. A estas alturas en Tabasco me atrevo a decir: Cuánta falta hace la voz de un perredista, con mucho orgullo, que desde el Zócalo capitalino decía: “Con el Pueblo todo, sin el pueblo nada”. Cuándo todavía le tenían amor a la democracia y a la lucha social. Es cuanto, Presidente.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por 8 minutos, a la Diputada Ana Isabel Núñez de Dios, Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria de MORENA, quien en uso de la tribuna dijo: Muchas gracias. Con su venia Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, y demás integrantes de la Mesa Directiva. Buenas tardes distinguidos invitados e invitadas. Saludo con respeto a las autoridades que hoy nos acompañan; Licenciado César Alejandro Yáñez Centeno, Representante Personal del Presidente de la República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador; Licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado de Tabasco; Licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura; Ciudadano Julio Ramón Menchaca Salazar, Gobernador del Estado de Hidalgo; Ciudadano Salomón Jara Cruz, Gobernador del Estado de Oaxaca; Ciudadano Cuitláhuac García Jiménez, Gobernador del Estado de Veracruz; así como a los ciudadanos representantes de los gobiernos de: Chiapas, Zaynia Andrea Gil Vázquez, del estado de Quintana Roo, Ciudadano José Rafael Lara Díaz, y al representante de la Gobernadora de Tlaxcala, Ciudadana Haide Gisela Lucero Zepeda; así como a los demás servidores públicos que nos acompañan, a mis compañeros y compañeras integrantes de la LXIV Legislatura al Congreso del Estado; y a los coordinadores de bancada de las distintas fracciones parlamentarias. Saludo también, a la señora Guadalupe Castro de Merino, esposa del señor Gobernador del Estado y presidenta del Sistema DIF Estatal y damas que integran el voluntariado del Congreso del Estado. Aprovecho también para saludar al Ciudadano Javier May Rodríguez, a quien felicito por su reciente nombramiento como Coordinador Estatal de los Comités de Defensa de la

Cuarta Transformación. Y a los representantes de los medios de comunicación y personas que siguen esta sesión a través de los medios electrónicos. La transparencia y la rendición de cuentas de cara a la población son un compromiso vigente de la Cuarta Transformación. Las cuales han sido una constante en Tabasco y en nuestro país, desde que inició la administración de MORENA. Mi reconocimiento al ciudadano Gobernador del Estado de Tabasco, Licenciado Carlos Manuel Merino Campos, quien hoy ha cumplido cabalmente, con el mandato contenido en el artículo 51, fracción XVII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, al acudir ante esta Soberanía a entregar el Quinto Informe sobre el estado general que guarda la Administración Pública del Estado. Acto público que nos citó aquí, el día de hoy, y no los números de oratoria o poesía que escuchamos anteriormente. Felicito al Gobernador por el mensaje que acabamos de escuchar, en el cual se han expuesto los detalles más relevantes de todo lo que se ha hecho durante el año que transcurre, en el que sin duda se ha dado continuidad al proyecto de transformación en beneficio de las y los tabasqueños. Que, por cierto, como dijo el Gobernador, es el resultado del trabajo en equipo de miles de funcionarios públicos que integran la administración pública, y quienes también merecen una felicitación. Gestos de soez rudeza, caracterizan a quienes pretenden denostar al Poder Ejecutivo, pues ignoran el esfuerzo y demeritan la labor de todos ellos. El reconocimiento que les hace el Gobernador Carlos Manuel Merino, da muestra del humanismo que distingue a los gobiernos de MORENA. Al respecto, cabe resaltar que, quienes integramos la fracción parlamentaria de MORENA en este Congreso, nos sentimos satisfechos del trabajo realizado durante el Quinto Año de Gobierno, porque hemos atestiguado como se han podido consolidar diversas acciones contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo y los programas que derivan del mismo, que son acordes a los fines de la Cuarta Transformación. Por ello, podemos afirmar que en Tabasco existen avances notables y resultados palpables en diversos rubros, a pesar de las condiciones en que fue entregado el Estado por los gobiernos neoliberales, que no mostraron interés genuino en el bienestar de la población, y hoy se dan “golpes de pecho” exigiendo lo que ellos ni por asomo, hicieron. Los compañeros que me anteceden, no entienden que, durante estos cinco años se ha empezado a corregir el daño que ellos hicieron durante décadas. Por ello, nos es grato constatar que hoy, tenemos obras como los distribuidores viales de Guayabal y Universidad, que ya están en operación, el Centro de Justicia, Empoderamiento e Igualdad para las Mujeres del Estado, la rehabilitaron del complejo deportivo Olimpia XXI, que incluso ya

servió de sede para los Juegos Nacionales CONADE 2023, y del Estadio Centenario, así como la ampliación y rehabilitación de plantas de agua potable, vías de comunicación, infraestructura educativa y de salud. Obras que hoy son una realidad, y no se quedaron en promesas vacías, firmas ante notario, o la puesta de una piedra como se acostumbró por quienes gobernaron antes de que llegara la transformación a Tabasco. También es de reconocer que, del 2019 a la fecha, en Tabasco se han invertido 13 mil 500 millones de pesos en obras realizadas en los municipios de la Entidad. Según datos obtenidos en la página oficial del gobierno estatal, que coinciden con la información que hoy nos hizo llegar el ciudadano Gobernador. En materia de Seguridad, hemos observado cómo se ha enfrentado con eficacia a la delincuencia. Con base en datos emitidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con corte al mes de septiembre del presente año, se confirma que, gracias al trabajo coordinado de las corporaciones estatales y fuerzas armadas, del 2018 al 2023, Tabasco avanzó nueve posiciones en el ranking nacional en la disminución de incidencia delictiva general, pues de la posición siete en la que se encontraba, actualmente se encuentra en la posición dieciséis, lo que representa un avance de nueve posiciones. Asimismo, se avanzó quince posiciones en la disminución de delitos de impacto social; pues en 2018 se encontraba en el lugar número tres y actualmente se encuentra en el lugar número dieciocho. Lo anterior, coincide con el informe del ciudadano Gobernador, del cual destaca que el comportamiento de la incidencia en delitos de impacto social, ha tenido un importante descenso, por ejemplo, en 2018 se cometieron novecientos sesenta y cuatro delitos, mientras que a septiembre de 2023 se han cometido doscientos treinta y dos, lo que representa una disminución del 75.9%. Así, es de reconocerse la labor coordinada y comprometida del Ejecutivo, en el período de 2018 a 2023, para entregar una disminución del 70.6% en delitos de extorsión, una disminución de 56.3% en feminicidios; y una disminución del 54.5% en homicidios. Destaca también, para aquellos que sufren de amnesias, que el secuestro, uno de los delitos que más laceraba durante el gobierno del PRD, presenta hoy una disminución del 88.8%; la violación del 11.8% y la violencia familiar del 17.5%. No pasa desapercibido para esta Soberanía el uso de la tecnología para mejorar la seguridad, como la implementación del botón de pánico (denominado “Auxíliame”) para mujeres en situación de vulnerabilidad o que han sido víctimas de violencia doméstica. La aplicación 911 para atender emergencias la cual tiene cobertura nacional, entre otras. Y aquí quiero agradecer, la apertura del titular, del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana; que nos abrió las puertas de la Secretaría, a las

diputadas de todas las fracciones parlamentarias para mostrarnos cómo funciona esta herramienta. Lo cual, como podemos ver, es muestra de una apertura por parte de los gobiernos de la Cuarta Transformación, y no podemos decir tampoco que, se está ante una administración que ignore los derechos de las mujeres, sino todo lo contrario, mi felicitación como mujer, al Licenciado Carlos Manuel Merino Campos. Por otro lado, es de distinguir los resultados en materia económica, pues según datos del Instituto Mexicano del Seguro Social, en estos cinco años, se han generado 77 mil 925 empleos en el Estado, lo que contribuye al desarrollo de la entidad y al bienestar de las familias tabasqueñas. Destaca que, al segundo trimestre de 2023, la tasa de desocupación trimestral fue del 4.1%. Pues bueno, es de advertirse la seriedad asumida por el Ejecutivo al presentar su informe, lo cual los puntos que intenté resumir brevemente, se han realizado por supuesto con el gran apoyo del licenciado Andrés Manuel López Obrador, que ha demostrado con hechos, acciones de bienestar y desarrollo, ser el presidente más cercano a Tabasco y al sureste del país. Las encuestas dadas a conocer el viernes pasado, dan cuenta del talante democrático de nuestro instituto político, y de lo profundo que MORENA ha calado en todos los estratos sociales y rincones del país. Razón por la cual, nuestro partido sigue siendo la única opción para las y los tabasqueños. Sabemos que los tiempos electorales sacarán lo más ruin de los adversarios de la 4T, fingirán no ver ni reconocer las buenas administraciones a nivel local y federal, pero no tendrán más opción que seguir viendo desde las gradas la eficiencia de un gobierno del pueblo y para el pueblo, de un gobierno cuyo foco está en los que menos tienen, en el combate al rezago social y la búsqueda permanente del bienestar para todos. Las pocas y debilitadas voces que pretenden descalificar los trabajos de la Cuarta Transformación son contundentemente frustradas por la realidad, pero sobre todo por la percepción de la mayoría de los tabasqueños, que hoy viven en mejores condiciones a las que tuvieron en sexenios pasados. Que no quepa duda, ya no hay marcha atrás, la Cuarta Transformación llegó para quedarse al servicio del pueblo de Tabasco. Continuidad y unidad compañeros y compañeras. Muchas gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, si haría uso de su derecho de contrarréplica; señalando el Titular de Poder Ejecutivo, que sí haría uso de ese derecho. Por lo que el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra, quien en uso de la tribuna



manifestó: Muchas gracias. Procuraremos ser breves. Con su permiso Diputado Presidente. Diputadas y diputados: antes que nada y después de haber escuchado sus planteamientos, yo les invitaría que consulten y realicen un ejercicio de lectura con imparcialidad en los tomos que integran este informe, que han sido entregados a ustedes. Ahí podrán corroborar y tener mayor certidumbre de cada cifra, de cada monto y de cada dato de las acciones, hoy expuestas. Sería ventajoso de mi parte, debatir sin que ustedes hayan leído y analizado el contenido de este informe. Como legislador, exlegislador; sé que la conciencia obliga al debate sustentado y argumentado; quien no lo hace queda expuesto al ridículo. Antes de dar lectura a este posicionamiento, quisiera nada más comentar que, de acuerdo a lo planteado y al término que usaron de percepción, que no es igual la realidad, y redes sociales, tampoco son igual la realidad; yo detecto y percibo que en algunos de ustedes se presenta una enfermedad que se está volviendo más común, o una afección más que una enfermedad, y es el mareo. El mareo por el vértigo, el vértigo que provoca la excesiva velocidad, la velocidad de la Cuarta Transformación, y para lo cual aconsejo colocar sus asientos en posición vertical, jalar la mascarilla más próxima y colocarla sobre nariz y boca, y respirar normalmente, pero sobre todo ajustar sus cinturones de seguridad, y tener a la mano la bolsa de mareo. Porque la Cuarta Transformación va a seguir acelerado a fondo y no importa el vehículo que utilice, ya sea un barco, un avión, o un tren superrápido. Tabasqueñas y tabasqueños, estamos desplazando el modelo jerárquico y represivo, en el que unos cuantos daban las ordenes y el resto, pues solo debía obedecerles. El de los privilegios de unos cuantos, y el empobrecimiento de las mayorías. Hoy cuentan con un gobierno humanista, que manda obedeciendo, porque sabemos que el motor de la transformación; este que impulsa estos vehículos a toda velocidad y la reconciliación en Tabasco; es y debe de ser siempre el pueblo. Es un trabajo de reconciliación a conciencia y a profundidad, alejado de las vanidades que conlleva el narcisismo político, que imperó en el período neoliberal. Esto nos ha permitido avanzar en la transformación de nuestra vida pública, y resarcir el daño ocasionado a Tabasco, que era prácticamente insostenible en sus sectores. El Tabasco transformado y reconciliado del hoy y del ahora, mantiene una economía sólida; ha disminuido la pobreza, reducido la inseguridad, incrementó la calidad de los servicios de salud y educación, y avanza en la reconstrucción del tejido social. Misma, que es tarea conjunta entre la sociedad y el gobierno; y lo más importante, se ha acrecentado el bienestar de los tabasqueños. Gobernar no es obra de un instante, de un año, o de un sexenio; sino de

incidir constructivamente en el proceso de transformación. Es decir, se trata de que el futuro gobierno nos supere en resultados, porque el bienestar de Tabasco es responsabilidad de todos. Es con el pueblo con quienes compartimos una misma visión y un mismo enfoque del destino progresista, resiliente, sostenible y de prosperidad que queremos para Tabasco; donde la esperanza y la fraternidad se funden para unificarnos cada día más. Estamos muy lejos de los fatalistas y pesimistas que siguen sin superar la derrota política, ideológica, histórica y moral del 2018. Hay quienes enfermos del alma son invidentes de conciencia, que en su largo camino de mezquindad acumulan rencores y frustraciones, son incapaces de reconocer y diferenciar el día de la noche, porque viven en las tinieblas desde donde todo lo critican, todo lo ven mal. Han querido imponernos un sin fin de calificativos y adjetivos, pero el trabajo y los resultados de reconciliación le dan la respuesta, que no quisieran seguir escuchando. Los resultados superan las visiones de los pregoneros del desastre. Dicho de otro modo, no esperemos a que dejen de existir los problemas, mejor construyamos un estado más sólido, fuerte, inalterable y consciente. Decía el Gobernador de Tabasco, Adán Augusto López Hernández, y fue explícito, al inicio de esta administración: “A cada agravio, seguiremos respondiendo con una idea; a cada infundio seguiremos respondiendo con una propuesta; y a cada descalificación vamos a seguir respondiendo con una sonrisa”. Amigas y amigos, Tabasco es mi pasión, es mi vida, es mi casa, y es mi familia; por ello, cada acción de este gobierno, tiene vocación social y de servicio. Continuaremos con los trabajos de transformación y reconciliación, mis sentimientos mantienen un arraigo sólido con la gente, nuestro enfoque está en lo humano y no en lo ínfimo. Y bien lo decía, para concluir, José Gorostiza: “En Tabasco hay una luz que no se apaga nunca, una luz que ilumina el alma y el corazón. Es la luz del sol que se refleja en el agua, en las hojas verdes, en las flores multicolores, en la luz de la alegría, de la esperanza y de la fe.” Ahora hay más alegría, esperanza y fe en los hogares tabasqueños. Es así como Tabasco, se transforma. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente, agradeció la presencia en esta Sesión Ordinaria con Carácter de Solemne, del licenciado César Alejandro Yáñez Centeno Cabrera, Subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación, y representante personal del licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; del licenciado Carlos Manuel

Merino Campos, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y del licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado. Solicitando a la comisión de cortesía se sirviera cumplir con su encomienda al término de la sesión.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las catorce horas con veintiséis minutos, del día doce de noviembre del año dos mil veintitrés, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria con Carácter de Solemne, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que será una Sesión Ordinaria que se verificará a las 11 horas del día 15 de noviembre de 2023, en este mismo Salón de Sesiones.

**DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR.  
PRESIDENTE.**

**DIP. ISABEL YAZMÍN ORUETA HERNÁNDEZ.  
PRIMERA SECRETARIA.**

Inmediatamente, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la sesión ordinaria con carácter de solemne del día 12 de noviembre de 2023, la cual resultó aprobada con 32 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, Fabián Granier Calles, David Gómez Cerino, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Jesús Selván García, Fanny Kristell Vargas Vázquez, Beatriz Vasconcelos Pérez y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente declaró aprobadas en sus términos, las actas de las sesiones del Pleno del 8 y 12 de noviembre de 2023, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

**Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó al Diputado Segundo Secretario, Fabián Granier Calles, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos:**

1.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Colima, mediante el cual anexa copia simple de un Acuerdo, por el que se exhorta a la Cámara de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión, así como a los congresos de las entidades federativas, a legislar en materia de promoción y desarrollo agroecológico en los medios rural y urbano.

2.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, mediante el cual comunica, la Clausura del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Septuagésima Quinta Legislatura.

### **TRAMITE DE LA CORRESPONDENCIA**

Acto seguido, el Diputado Presidente, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a la correspondencia y los comunicados recibidos, era enviar los acuses correspondientes a los estados de Colima y Michoacán de Ocampo.

### **CÓMPUTO DE VOTOS DE LOS AYUNTAMIENTOS Y LA DECLARATORIA, EN SU CASO, DE HABER SIDO APROBADA LA REFORMA AL ARTÍCULO 23 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO**

Inmediatamente, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día era el cómputo de votos de los ayuntamientos y la declaratoria, en su caso, de haber sido aprobada la reforma al artículo 23 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en términos de lo dispuesto por el artículo 83, segundo párrafo de la cita norma constitucional. Por lo que solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que con el auxilio de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, hiciera el cómputo de

votos de los ayuntamientos, respecto a la adecuación constitucional referida.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria y con el auxilio de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, hizo el cómputo respectivo, e informo a la Presidencia, que se habían recibido las certificaciones de las actas de sesiones de cabildo de los ayuntamientos de los municipios de Balancán, Cárdenas, Centla, Centro, Comalcalco, Emiliano Zapata, Huimanguillo, Jalapa, Jalpa de Méndez, Jonuta, Macuspana, Nacajuca, Paraíso, Tacotalpa, Teapa y Tenosique, en las cuales se hacía constar que en sesiones de cabildo aprobaron la reforma al artículo 23 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco. No recibíéndose el voto del Ayuntamiento del Municipio de Cunduacán; por consiguiente, el cómputo realizado daba como resultado que 16 de los 17 ayuntamientos del Estado, habían aprobado la adecuación constitucional citada.

Posteriormente, el Diputado Presidente, con base en el cómputo realizado, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 83 de la Constitución Política local, declaró aprobada la reforma al artículo 23 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Ordenando la emisión del Decreto correspondiente y el envío de su original al Titular del Poder Ejecutivo, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

## **PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO**

**Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura de iniciativas de leyes o decretos y proposiciones con Punto de Acuerdo; por lo que le concedió el uso de la palabra al Diputado Juan Álvarez Carrillo, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que diera lectura a una proposición con Punto de Acuerdo, quien en uso de la tribuna dijo:**

Con el permiso del Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Tabasco. El suscrito, Diputado Juan Álvarez Carrillo, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 28, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 22, fracción I, y 41 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, y 89, fracción

II, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, me permito someter a la consideración de esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, proposición con Punto de Acuerdo, por el que se propone exhortar al Gobernador del Estado de Tabasco, a los titulares de la Secretaría de Movilidad del Estado de Tabasco y de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, a fin de que, dentro de su competencia, otorguen una moratoria para la regularización de los conductores privados por aplicación; conforme a la siguiente: Exposición de motivos. Primero.- Las empresas de redes de transporte basadas en aplicaciones móviles (ERT), se basan en el desarrollo de las tecnologías de teléfonos inteligentes y los sistemas de posicionamiento global. Con el uso de este tipo de aplicaciones descargables en dispositivos móviles (plataformas), los usuarios demandan servicios de transporte de punto a punto; un grupo de conductores privados ofrece el servicio mediante el uso de la misma aplicación y de vehículos propios. Es decir, las plataformas de servicios privados por aplicación, son una modalidad de servicio de transporte privado. El valor de la plataforma, bajo la cual operan las ERT, depende del número de choferes y usuarios conectados a la misma, la característica más importante es que permite que en tiempo real se pueda saber los datos del conductor, vehículo y recorridos, lo cual proporciona certeza y seguridad a los usuarios. Segundo.- Que, en el caso de México, la primera empresa de Uber comenzó a operar desde 2013. Actualmente ofrece servicio en casi todas las ciudades capitales, incluido Villahermosa, posteriormente se fueron agregado otras empresas como Didi, In-drive y Bliscaren, a la fecha las plataformas de servicios privados por aplicación, tienen más de diez años de estar en operación. Ahora bien, a pesar, que esta modalidad de transporte está regulada en varios estados, entre los que se encuentran: La Ciudad de México, Nuevo León, Guadalajara, Quintana Roo y Yucatán, por mencionar algunos, en el caso particular de nuestro Estado, a través de un reglamento a la Ley de Movilidad del Estado, como se expondrá más adelante, desfavorece a los conductores, realizando una verdadera cacería, lo cual es público y notoria la perversidad de no dejarles trabajar honestamente. Tercero.- Qué de conformidad a las acciones de inconstitucionalidad 63/2016 y 13/2017, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, resolvió: El parámetro de diferenciación propuesto marco normativo, establecido para la operación de los vehículos sujetos a plataformas electrónicas, y el establecido para los concesionarios de otras modalidades del servicio de transporte de pasajeros, concretamente, el aplicable a los taxis, no resulta idóneo en razón de que se pretende equiparar dos modalidades de transporte que se encuentran en situaciones

distintas y, por tanto, no equivalentes. El transporte de pasajeros prestado a través de plataformas tecnológicas reviste características que lo tornan un modelo de negocio diferente al constituido para normar el transporte de pasajeros a través de taxis, cuyo mecanismo de regulación se rige fundamentalmente a través de concesiones otorgadas para tales efectos, lo que no sucede en la otra modalidad. Cuarto.- Que en correlación con lo anterior, se puede determinar que transporte de pasajeros prestado a través de plataformas, no se trata de servicio público concesionado, es claro, que no se encuentra en ese supuesto, pues no encuadra en los requisitos establecidos en el artículo 28 Constitucional, de lo expuesto, se torna evidente que el máximo tribunal de nuestro país, definió que el servicio de transporte de pasajeros prestado a través de plataformas tecnológicas no se debe considerar público, por lo que no se puede regular de tal manera, y por ende, no es concesionable, ya que por su naturaleza es un servicio de transporte privado. Por lo que la regulación del Estado es a todas luces inconstitucional. Quinto.- Que, al margen de las consideraciones jurídicas, no puede pasar desapercibido para la autoridad responsable, la problemática social que su actuación está generando. En un acto de justicia hay que reconocer que los más de mil quinientos conductores de aplicación, representan a igual número de familias, este sector laboral, está integrando por personas que ven en el transporte de pasajeros prestado a través de plataformas, una forma honrada y honesta de ganarse la vida, aunado, a que las condiciones económicas del Estado han propiciado que este tipo de trabajo sea una opción de autoempleo, y de generar ingresos para el sustento de sus familias, considerando, que desde las perspectiva de género el 20% de quienes conducen son mujeres, jefas de familias, que depende de los ingresos que obtienen para sostener su calidad de vida. Sexto.- Que de lo anterior debemos sumar que el trabajo que prestan a la ciudadanía goza de amplio apoyo social, pues ante la incapacidad de remediar el problema de movilidad, el servicio por aplicación ha venido a ofrecer un servicio cómodo y de calidad, además los conductores y vehículos están al corriente del pago de sus impuestos, pues al momento de darse de alta en la plataforma y prestar el servicio en automático les retiene el ISR y el IVA. Contrario a lo expresado por la autoridad, no genera mayor afectación, sino beneficios, por lo que es procedente legalizarlos dentro de los parámetros legales establecidos por la Suprema Corte, incluso, permitiría de manera somera un ingreso a las arcas estatales de alrededor de 10 millones de pesos, que serían refrendados cada plazo legal establecido. De allí, que la moratoria solicitada tiene sustento jurídico, social y económico, no olvidemos la máxima jurídica,

**LXIV LEGISLATURA  
DIARIO DE LOS DEBATES**

---

si tienes que decidir entre la ley y la justicia, decide por la justicia. Y esto es justo, se trata de personas honradas y de familias tabasqueñas. En tal razón, estando facultado el Honorable Congreso del Estado, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, Párrafo Segundo y 36, fracciones XXXII, XXXIII y XLIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para aprobar en su caso, los Puntos de Acuerdo que propongan a la Legislatura las y los diputados o las fracciones parlamentarias, pongo consideración de esta Soberanía el presente: Punto de Acuerdo. Primero.- Se exhorta al Gobernador del Estado de Tabasco, a los titulares de la Secretaría de Movilidad del Estado de Tabasco y de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, a fin de que, dentro de su competencia, otorguen una moratoria para la regularización de los conductores privados por aplicación en el Estado de Tabasco. Compañeros, aquí están tabasqueñas y tabasqueños, queríamos llegar a ser diputados, ahora demuéstrenle que ellos son tabasqueños que merecen ser apoyados, compañeros diputados si quieren saber que han hecho ellos en este tiempo que han estado como Uber, y por si no lo saben, ahora que algunos de ustedes van a regresar a pedir el voto de ellos y sus familias, ellos, y aunque se hayan ido algunos y no se hayan levantado y no hayan venido, flojos, ellos por si no lo sabían, todos los niños que van al Hospital del Niño, no se les cobra ni un solo peso, durante años han apoyado a la Cruz Roja con donativo económico, recurso que sale de sus bolsillos, y aquí un Diputado subió a pedir que todos nosotros diéramos una parte de nuestra dieta para los niños con cáncer, gracias, pero si no lo sabían compañeros diputados, todos los niños con cáncer que vayan a Balancán, Tenosique, Huimanguillo, y otros estados, los compañeros no les cobran un solo peso. Ahora sí, querían ser diputados, querían ser la voz del pueblo, aquí está, voten para que cese el hostigamiento a toda persona que quiera trabajar honradamente. Transitorio. Artículo Único.- Se instruye al Secretario de Asuntos Parlamentarios, realice los trámites necesarios para hacer llegar el presente Exhorto a sus destinatarios, para su conocimiento y cumplimiento en su caso. “Democracia ya, patria para todas y todos”. Diputado Juan Álvarez Carrillo, fracción parlamentaria del PRD. Muchas gracias.

Al término de la lectura de la propuesta, la Diputada Beatriz Vasconcelos Pérez, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, la Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, el Diputado Fabián Granier Calles, a nombre de la fracción parlamentaria del



Partido Revolucionario Institucional, la Diputada Fanny Kristell Vargas Vázquez, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, y el Diputado José de Jesús Hernández Díaz, solicitaron su adhesión a la misma. Por lo que el Diputado Presidente, preguntó al Diputado Juan Álvarez Carrillo, si aceptaba o no las adhesiones a su proposición; aceptando el Diputado las adhesiones planteadas.

La proposición con Punto de Acuerdo, presentada por el Diputado Juan Álvarez Carrillo, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, se turnó a la Comisión Ordinaria de Tránsito y Movilidad, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.

### **ASUNTOS GENERALES**

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Primera Secretaria. Anotándose para hacer uso de la palabra en asuntos generales la Diputada Shirley Herrera Dagdug.

**Acto seguido, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, a la Diputada Shirley Herrera Dagdug, quien en uso de la tribuna dijo:**

Gracias Diputado Presidente. Muy buenas tardes a todos compañeros. Hace unos días tuve la oportunidad con platicar con algunos, con una comisión de los compañeros que hoy nos acompañan, de estas aplicaciones. Como menciona mi compañero Juan Álvarez Carrillo, yo ya fui a tocar las puertas a las instancias pertinentes, y por el momento me dijeron que no hay apertura. Lamentablemente, yo sé, como les digo a todos, y como se los dije en su momento a ustedes; el sol sale para todos y creo que, si ya están, y si existen, pues solamente es poderlos regular. Así que me uno una vez más y estamos con ustedes para que sus familias también tengan qué comer el día de mañana. Muchas gracias. Es cuanto Diputado Presidente.

**Seguidamente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos, a la Diputada Soraya Pérez Munguía, quien en uso de la tribuna señaló:**

Gracias Presidente. No puedo dejar de participar después de escuchar a la compañera Shirley, quien además es la Presidenta de la Comisión de Movilidad, y quien será la encargada de procesar este dictamen, este exhorto. Yo quiero, y es muy importante que sepan nuestros compañeros legisladores, que somos de los pocos estados que no han regulado el tema de las plataformas digitales y el transporte, llámese Didi, Uber, y todo lo que está relacionado. A mí me parece súper extraño que el gobierno se haya posicionado en este sentido, y que dejen en indefensión a muchísimos usuarios a los que nos están dando el servicio. Me estaban comentando que incluso las multas pueden ser de hasta 100 mil pesos. No han podido darle la apertura a un sector tan importante, que insisto, nos está dando un servicio a los tabasqueños. Yo quisiera aprovechar en estos momentos para pedirle a nuestra Presidenta de la Comisión, que pueda acelerar los trabajos de dictaminación de este exhorto, al cual nos hemos sumado todas las fracciones de la oposición, y además algunos compañeros del grupo mayoritario, para que le podamos dar la atención que se merece a este grupo de personas que no ha recibido un trato justo por parte del gobierno. Cuentan con nosotros, cuentan con todos los diputados que los hemos escuchado y además vamos a estar ahí defendiendo la voz de cada uno de ustedes. Es cuanto Presidente.

**Posteriormente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos, a la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, quien en uso de la tribuna expresó:**

He subido a esta tribuna del pueblo tabasqueño, para pedirle al Secretario de Movilidad y al Subsecretario de Movilidad, que abran las puertas de esa Secretaría, no solamente los “Didis” y los “Ubers” son acosados por esta Secretaría, que debería de estar al servicio del pueblo tabasqueño. Y que se pongan hacer su chamba, lo que pedimos los tabasqueños. Es la oportunidad para trabajar, no que nos regalen nada; taxistas, pochimovilistas, “Didis”, “Ubers”, sufren del mismo sentimiento y la misma violencia que ejerce la Secretaría de Movilidad a todas y todos los transportistas en el Estado de Tabasco. Hay que reflexionar en esta LXIV Legislatura; y yo creo que llegó el momento, vienen las comparecencias, que venga el Secretario y el Subsecretario a rendir cuentas al pueblo tabasqueño. Es cuanto.

## **CLAUSURA DE LA SESIÓN**

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las doce horas con dieciséis minutos, del día quince de noviembre del año dos mil veintitrés, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que sería una sesión ordinaria, que se llevaría a cabo a las 13 horas de este mismo día, en el Salón de Sesiones.